Lúnes 26 y Mártes 27 de Agosto de 1884 — BUENOS AIRES — Año VIII—Número 2724

DIARIO DE LA MAÑANA
Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143
Los originales que se envien á este diario no se devuelven
Los avisos se reciben á toda hora
Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissoniere
A. Lorette y Cie., rue Ste. Anne 51 (bis)
IMPRENTA Y REDACCION—PERU 143

Biblioteca Bs. As. Pública

EL DEMÓCRATA

ESPECIAL EN LAS NOVEDADES DE ÚLTIMA HORA—OFICINAS ABIERTAS: DIA Y NOCHE

DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

República Argentina	Moneda nacional
Capital	$ 1
Campaña y Provincias	1 15 cent.
Un ejemplar suelto	4 »
» » atrasado	8 »
Fuera de la República	
Montevideo	1.60 »
Paraguay	2
Pacífico	2
Brasil	2
Europa y Norte América	2

«El Demócrata» no vende á ninguna agencia la esclusividad de sus avisos.

TIENE EDITOR RESPONSABLE

EL PELIGRO CRECE!

Habrá que encender al Santo mas apreciable para el Congreso Católico, como factor de milagros y fenómenos, un cirio mas grande que la columna proyectada por el Intendente Alvear en uno de sus sueños mas fecundos y sorprendentes, si en la estacion próxima no tenemos entre nosotros de huésped forzoso, alguno de esos terribles viageros que utilizando como el mas mísero de los mortales los vehículos terrestes y marítimos, señalan su presencia con la muerte que llevan sobre sí en centenares de microscópicos agentes, diesmando ciudades y naciones.

Y decimos esto, porque solamente un milagro, un verdadero fenómeno, puede salvarnos del flajelo que asota ahora las costas del Mediterráneo y del que se desarrollará bien pronto en los puertos brasileros.

Porque tanto la autoridad Municipal, que tan mal representa el señor Alvear, como las de Sanidad del puerto, hacen cuanto está á su alcance para dejar franca la entrada y proporcionar permanencia cómoda y larga á los micróbios genitores del cólera ó fiebre amarilla en nuestra Capital, cuyas condiciones higiénicas son lo mas á propósito para la reproduccion de aquel incesante y colosal movimiento fúnebre del año fatal de 1871.

La nueva autoridad creada bajo el nombre de Junta Central de Lazaretos, con ciertas atribuciones sobre el Departamento de Higiene, ha creado un antagonismo patente, cuyos efectos vemos todos los dias con aquella, de manera que el ya deficiente servicio de este último, se halla hoy mas relajado que nunca.

Por eso vemos repetirse el hecho escandaloso que cubre de ridículo á nuestras autoridades sanitarias, de que un paquete entrado á Montevideo y puesto allí en libre plática por que sí, desembarque en aquel puerto la mitad ó mas aun de sus pasajeros, que llegan al nuestro pocas horas despues en los vapores de la carrera, desembarcando sin obstáculo alguno, mientras sus compañeros de viage menos previsores ó sin medios para cambiar de buque, son sometidos á cuarentena por la misma autoridad sabedora de lo ocurrido.

Estos hechos prueban ademas de la informalidad de nuestro Cuerpo de Sanidad, que á su arbitrio libra á una parte de los viageros de las cuarentenas, imponiéndolas á otros, la falta imperdonable de no haber al respecto adoptado medida alguna, apesar de no ignorar que el peligro crece cada dia mas.

Nuestro Departamento de Higiene ó la Junta de Lazaretos que no sabemos ya, en el desbarajuste hecho por el Ministro de Marina, cual de ambas reparticiones es la llamada á resguardar nuestros puertos de la invasion epidémica, debe adoptar inmediatamente medidas radicales y permanentes hasta tanto puedan suprimirse las cuarentenas.

Por de pronto, está obligada á hacerlas aceptar por la Junta de Sanidad de Montevideo, y en caso contrario, proponer la absoluta incomunicacion con la vecina República.

Sufrirá con esto algunos perjuicios el comercio, pero el gremio comercial, aunque muy respetable y beneficioso, no es mas que una fraccion de nuestra sociabilidad y no puede pretender que sean sacrificadas nuestras ciudades á sus intereses, que por otra parte sufrirían mas en el caso de una epidemia que con la demora en la percepcion de sus mercaderias.

Unidad en la accion, accion eficaz y enérgica que no se esterilice por consideraciones de ningun género; apresto rápido y conveniente de los lazaretos provisorios y organizacion regular de sus servicios, vigilancia estrema en la rada y en las costas y limpieza inmediata de la capital: he ahí el plan de defensa que debe adoptarse sin pérdida de tiempo contra el terrible enemigo que puede estar quizás apostado en la bodega de los trasatlánticos fondeados en la rada, para introducirse clandestina y traidoramente en nuestro país.

El «Nord-América», procedente de Génova, en cuyo puerto y los adyacentes han se producido casos y defunciones de cólera, acaba de llegar á Montevideo, cuya autoridad sanitaria ha juzgado prudente someterlo á igual cuarentena que el «Provence» por encontrarse en idénticas condiciones que este último; pero, ya hablan los telégramas de la probabilidad de ser fundamentalmente modificada la mencionada medida precaucional, agregando que es posible quede esta reducida á solo tres dias de observacion.

¿Qué harán nuestras autoridades en este último caso?

¿Dejarán desembarcar en nuestro puerto esos pasageros, ya por la via directa de Montevideo, ó ya del mismo buque salido hace veinte dias de Génova, en donde ha hecho su aparicion el cólera y distante solo algunas millas de Spezzia, puerto en el que segun las últimas noticias de los agentes de nuestro Gobierno, en el dia de ayer se han producido cuarenta y ocho casos fatales, causando el pánico en sus habitantes, que huyendo van á propagar la epidemia á otras poblaciones de Italia, respetadas hasta ahora por el flagelo?

No creemos, se nos hace difícil creer que en el Departamento de Higiene ó en la Junta Central de Lazaretos ó en el Ministerio de Marina, permitan [illegible] de los pasajeros del "Nord-América" dando oidos á las súplicas y falsas seguridades de sus agentes.

Nuestra propaganda en el sentido de impedir la introduccion de la epidemia está debidamente justificada por la voz de los agentes oficiales en Europa.

Léanse los telégramas recibidos ayer en la Casa Rosada y digasenos si no estamos abocados á una catástrofe cuyas consecuencias serian terriblemente fatales.

Dicen los despachos:

Bruxelas, Agosto 25.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El cólera continúa limitado á los puntos indicados. No aumenta.

Ministro *Huergo.*

Génova, 24 de Agosto.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Señálanse 16 casos de cólera en Spezzia y en algunas provincias de Bergamo Milan. Total, varios casos; hasta fines de Julio, han habido 241, mortales 154.

E. Calvari.
Cónsul.

Génova, Agosto 25

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

En Spezzia 61 casos, mortales 48. Se pronuncia pánico general.

E. Calvari.
Cónsul.

Ayer fondeó en nuestro puerto el vapor "Tamar" procedente de Génova donde, como se ha visto por los telégramas anteriores, en la actualidad se producen *sesenta y un* casos de cólera.

El Departamento de Higiene, por toda precaucion, ha decretado cuatro dias de cuarentena el para "Tamar" y esto en vista de que en los documentos que trae el capitan se le acredita un enfermo de fiebre amarilla. Se nos asegura que el Consejo de Higiene abrogando por que una epidemia se desarrolle entre nosotros, ha declarado que el enfermo del "Tamar" es *sospechoso* de fiebre amarilla.

Y suponiendo que así fuese, ¿basta con 4 dias de cuarentena?

Los miembros del Consejo estan jugando con fuego!....

El vapor *Gironde* debe llegar en breve al puerto, procedente de Marsella, donde el cólera ha hecho desastres. Comunicaciones telegráficas dicen que en ese vapor vienen varios coléricos.

Oiga esto y lo anterior el Consejo de Higiene; penétrese que estamos sobre un volcan y que si se llega á descubrir el cráter, la vorágine popular ha de proceder contra los que han conspirado contra la vida de la colectividad.

BOLETIN TELEGRAFICO

Hong-Kong, Agosto 24—De acuerdo con las instrucciones recibidas por el Ministerio de Marina, el Contralmirante Courbet procedió ayer al bombardeo de Foutcheou.

Las metrallas francesas fueron especialmente dirijidas contra el arsenal de marina, el que ha quedado completamente destruido.

Siete buques de guerra chinos fueron sumergidos.

Paris, Agosto 23—Telegrafian de Suez que el transporte de guerra francés *Ayeyron*, de regreso de Tonkin, empujado por un fuerte temporal, fué á estrellarse contra el cabo Guardafui, situado en la embocadura del Golfo de Aden, perdiéndose completamente.

Felizmente las personas que habia á bordo pudieron salvarse todas debido á los prontos auxilios que se enviaron sobre el lugar del siniestro.

Ginebra, Agosto 23—El cólera-morbus ha sido señalado en esta ciudad.

Tolon, Agosto 24—La epidemia continúa disminuyendo de intensidad. El termómetro ha bajado considerablemente. Los casos aislados que se están produciendo en diversos puntos del Mediodia no revisten importancia.

Montevideo, Agosto 25 de 1884—Fondeó en nuestras aguas el *Nord-América*. La Junta de Sanidad, se cree, lo sugetará á la cuarentena del *Provence*. Empresarios trabajan para que se le limite á cinco dias. Esto seria infame, pues *Nord-América* viene de puntos infestados.

Llegó el *Britania* de Liverpool.

La recepcion habida en la Gefatura Política estuvo concurrida, asistiendo el Cuerpo Diplomático y Consular estrangero. El doctor Moreno, Ministro argentino, hizo patrióticos brindis por las Repúblicas del Plata, independientes siempre una de otra.

Mañana se formará en Punta Carretas el vivac á todas las tropas. Ademas se hará ejercicio de fuego.

Esta noche habrá funcion en la Sala de Solis cantándose el Himno Nacional y la ópera *Gioconda*.

En la Plaza Independencia hízose salva de 101 cañonazos.

Siguen las fiestas con gran entusiasmo en la poblacion.

Corresponsal.

Reconquista, Agosto 24 de 1884—*A S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina.*

Oficial—Comandante Figueroa tiene órden de proteger poblaciones de Cristarson, Enrique y Victoria y hacer la Policía de la Costa, reduciendo ó empujando hácia el Bermejo, los pequeños grupos de indios que pueda haber en los bosques, para lo que ha poblado fuertes provisorios, andando sin paradero fijo desde el 15 hasta el 20. El 19 he contestado la de V. E. Correos y telégrafos no bien Provincia de Corrientes. Telégrafo estado normal. El vaporcito de poco calado me hace suma falta—el rio sigue bajando.

Saludo á V. E.

Coronel—Obligado.

—*A S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina.*

Oficial—Se han presentado al Comandante Figueroa en Resistencia Cacique Sarér con 13 indios de lanza y 16 de chusma.

Saludo á V. E.

Coronel—Obligado.

Rosario, Agosto 24 de 1884—*A S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina.*

Oficial—Comunico á V. E., que llegué á las 9 y 30 a. m. Desembarcó batallon; mañana equipos.

Saludo y V. E.

Walter G. Green.

Rosario, Agosto 24 de 1884—*A S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina.*

Oficial—He llegado á esta sin novedad; pasado mañana seguiré viage á Rio Cuarto.

Saludo á V. E.

D. Supisiche.

Martin Garcia, Agosto 25—Al Presidente de la Junta Central de Lazaretos.

Ultimos inmigrantes concluyeron limpieza ropa y desinfeccion. No hay novedad.

Enfermos convalecientes. Doctor y Comandante Maypú, visitaron lazareto.

Saludo.

Bonam

—Tenemos alojamiento para ciento cincuenta inmigrantes.

M. Ojeda.
Administrador del Lazareto.

CONGRESO NACIONAL
Intervencion á Santiago
El mismo Massa

Gran concurrencia habia atraido á la barra de la Cámara discusion sobre la intervencion á Santiago del Estero.

Entre los asuntos entrados, se dió cuenta de un telégrama del Gobernador actual de aquella Provincia, señor Silva, en el cual hace consideraciones sobre la peticion de la Suprema Corte de Justicia considerando ilegal la peticion.

Leyóse al mismo tiempo el telégrama de la Suprema Corte en el que pide la intervencion y el cual fué pasado por la Cámara de Senadores á la de Diputados.

El Diputado Serú dijo que atenta la naturaleza de la peticion, no debia la Cámara tomarla en consideracion.

Señor Gorostiaga—Podia haberse puesto en duda la palabra de la Suprema Corte de Justicia. Faltaba una prueba palmaria, por lo menos para aquellos que carecian de la conviccion de lo que pasa en Santiago pero la prueba está allí. El Gefe la sedicion, el mismo Gobernador impuesto por medio de la fuerza bruta, se halla obligado á venir á defender su causa ante la Cámara.

Es la prueba plena de la veracidad de la Suprema Corte y de la necesidad de que la Provincia de Santiago sea intervenida. Voy á formular una mocion. Que el telégrama pase á la Comision respectiva.

El Diputado Ortiz pregunta á los miembros de la Comision de Negocios Constitucionales si se creen hallar se con aptitud para estudiar la cuestion con la meditacion y competencia que ella requiere.

El señor Serú, cree que sí porque hay documentos para ellos.

Se rechazan dos mociones para que los telégramas pasen á Comision, quedando en Secretaria.

Pasado el cuarto intermedio, un Diputado hizo mocion para que se desglosara del presupuesto de aduana la parte relativa á la exportacion. Se sancionó.

Vino nuevamente la intervencion á Santiago.

El Diputado Gorostiaga hace uso de la palabra.

Despues de historiar los acontecimientos de Santiago, continuó:

Pero llegó un momento en que el señor Unzaga se decidió á formalizar su proyecto y entonces se produjo el decreto del 31 de Julio. Fíjese bien la Cámara la fecha que cito. Y este telégrama lo ha recibido la Comision de Negocios Constitucionales. Sin embargo, nada sabia de ello la Cámara.

«*Señor Diputado Nacional, Dr. Manuel Gorostiaga.*

Oficial—Urgente. Trascribo la comunicacion que hice al Presidente de la Comision de Negocios Constitucionales haciéndole conocer el decreto de separacion de Massa de la Intendencia de Policia. Es como sigue:

«A fin de que se sirva llevar al conocimiento de la Comision de Negocios Constitucionales, trascribo decreto de separacion de Massa de la Intendencia de Policía. Santiago Julio 31 de 1884. Teniendo conocimiento que el Intendenta General de Policia, don Mariano Massa, ha sublevado la compañia de gendarmes y á la cabeza de ella desconoce la autoridad del Gobierno, el Poder Ejecutivo de la Provincia—

DECRETA

Art. 1º Relévese de su puesto al Intendente General de Policia ciudadano don Mariano Massa, debiendo el Fiscal de Estado entablar las acusaciones que contra este corresponden.

Art. 2º Encárgase interinamente de la Intendencia General de Policia al Comisario de Ordenes don Pedro T. Lozano.

Art. 3º Comuníquese y dése al R. O.»

Saludo atentamente.

Pedro J. Unzaga.
Gobernador.

El Intendente resistió la órden y fué necesario que el Ministro de Gobierno bajara á hacer reconocer al nuevo Intendente.

En esos momentos se reunian varios Diputados en la Policia. Para designarlos en una frase que, exacta, los llamase los conjurados. En esas circunstancias, el Gobernador dirijió un telégrama al Ministro del Interior pidiéndole el auxilio de la fuerza nacional. Ocurria esto el 1º de Agosto, mes fatal para los gobernadores de Santiago.

En Agosto colgaron á Gallo, en Agosto á Pintos, en Agosto á Unzaga y aun espero que en Agosto próximo colgarán á Salvá.

La Legislatura en esa época se hallaba en receso y para sesionar por la Constitucion no podia hacerlo sin ser convocada por el Gobernador ó por el Presidente de ella.

Solo funcionaba entonces la Comision Permanente, pero á esta le habian sido suprimidas las facultades de que antes gozara, por la nueva Constitucion de la Provincia.

Hubiera podido convocarla el Presidente de la Comision Permanente, pero este habia renunciado y no me esplico francamente como pudo haber sido elegido otro.

¿Quien convocó, entonces, la Legislatura?

¿O funcionó esta sin ser convocada, y en ese caso tienen valor legislativo sus actos?

Pero paso por alto esto, pues no es uno de las mas graves inconveniencias en que se ha incurrido.

Reunióse la Legislatura y se introdujo la acusacion.

Pero, ¿quien introdujo la acusacion?

En sesiones ordinarias cualquier ciudadano puede hacerlo. Pero la Legislatura habia sido convocada á sesiones extraordinarias y tres ó cuatro Diputados acusan al Gobernador.

Todos sabemos que la primer sesion se celebró con diez Diputados, y de ellos hay que descontar los cuatro, q' introdujeron la acusacion, pues segun el artículo 184 de la Constitucion, los acusadores pueden tomar parte en el debate pero no en la votacion.

Suprimidos esos cuatro Diputados, quedaban seis, es decir, no habia quorum.

Y no hago esta aseveracion fundado en mi propia palabra. El siguiente telégrama garante mi afirmacion.

Al Diputado Nacional don Manuel Gorostiaga.

Urgente—Los que suscriben, Diputados á la Legislatura Provincial, declaran que no fueron citados á las sesiones en que se acusó y suspendió al Gobernador Unzaga ni aquella en que en la llegada del Diputado Juan J. Iramain se pretendió confirmar tal procedimiento.

Los que concurrieron á la primera sesion fueron diez, incluso el presidente, y en la segunda once incluso el presidente—T. Argañaraz—Martin A. Heredia—Francisco Olivera—Miguel Brinchini—N. Santillan—Ramon Iramain».

Pero supongamos que los diez Diputados asistentes hubieran tenido voz y voto y hubieran asentido votando la suspension.

¿Qué se deduciria de esto?

Simplemente que la Cámara no habia hecho lugar á la acusacion. Y la razon es sencilla. La Cámara está formada por quince Diputados. Se necesitan dos tercios para sancionar la suspension. Dos tercios serian once.

En esto todos estamos conformes.

Segun el miembro informante de la Comision dice que es una pequeña irregularidad, pero no hay tal irregularidad.

Lo que es irregular es el raciocinio del miembro informante.

Es perfectamente regular la votacion, de este acto legislativo.

No se ha aceptado la acusacion, puesto que no habia los dos tercios de votos que se requieren y por lo tanto la acusacion no existia.

Pero sí existia la deposicion y ésta no como un acto legislativo, sinó como un abuso brutal de fuerza.

Hallándose muy fatigado el orador, pidió un carto intermedio. Se hizo mocion para que se levantara la sesion por ser muy avanzada la hora y fué apoyada, quedando el Diputado Gorostiaga con la palabra.

ALBUM-BRADLEY

La magnífica obra que ha confeccionado nuestro compatriota el fotógrafo don Tomas Bradley, ha merecido la atencion de todos los argentinos que aman la querida Buenos Aires. El Album á que nos referimos, lo hemos dicho ya, debe ser conocido en todas partes y es un deber de los poderes oficiales contribuir á que circule en el Interior y Exterior.

La magna obra del ilustre Dr. Dardo Rocha—La Plata—se conoce en todas partes por las referencias de la prensa sensata nacional y extrangera que, como noble mensagera del progreso, ha llevado á los paises civilizados la sublime nueva de la creacion de una hermosa ciudad en el corto lapso de tiempo de dos años no cumplidos, pero para que esas referencias sean mas exactas, para que lo imaginado por efecto de la lectura sea mas positivo, es indispensable ofrecer—ya que ha habido un patriota que voluntariamente lo ha hecho—la fotografía, que es una muestra inequívoca de lo que existe en realidad.

Creemos, pues, que así como la Cámara de Diputados de la Provincia se ha suscrito á 50 ejemplares del Album-Bradley, la de Senadores y demas ramas importantes de la Administracion, deben seguir el ejemplo.

El señor Bradley ha presentado ayer á la Cámara de Senadores, la solicitud que vá en seguida:

La Plata, Agosto 26 de 1884.

Sr. Presidente de la Cámara de Senadores de la Provincia:

El que suscribe, fotógrafo argentino, se presenta y espone: que deseando contribuir en la medida de sus fuerzas á la prosperidad de esta nueva Capital difundiendo por todas partes el conocimiento de sus crecientes y extraordinarios progresos, ha confeccionado, despues de laboriosas tareas, el Album cuyo modelo se presentará á V. H.

Como se verá en el mencionado Album, se encuentra representada gráficamente la historia de la nueva Capital desde el dia de su inauguracion. Al través de él puede observarse fácilmente, progreso por progreso de los realizados en tan breve tiempo, para dar cima á la colosal obra emprendida por la anterior administracion y continuada con tanto celo por la presente.

A mi modo de ver creo, H. S., que el referido Album podrá servir eficazmente á disipar falsos temores y pérfidas sugestiones en la actualidad, siendo de un interés histórico positivo en el porvenir.

Las vistas revelan la situacion anterior de La Plata y su actualidad y sus perspectivas anteriores y recientes.

Omito, H.S., los detalles, porque es recorriendo el Album que podrá darse cuenta precisa de su importancia y de su conveniente adquisicion.

Los ejemplares que ofrezco á V. H. tendrán el mismo número de vistas del que acompaño para muestra. Ademas, en la hoja en blanco que encabeza el modelo irá impresa una historia compendida del contenido de los Abums, la que será traducida en cuatro idiomas distintos.

Deseando que la presente peticion, en el caso de ser aceptada, no sea gravosa á esa H. Cámara, he fijado el equitativo precio de cuarenta pesos m|n. por cada ejemplar.

En vista de lo que dejo espuesto, espero que el Honorable Senado se digne prestar su proteccion suscribiéndose á algunos ejemplares, á fin de que me permita siquiera, en parte, salvar los gastos considerables que me ha demandado la obra emprendida.

Es gracia, etc., etc.

T. Bradley.

Montevideo ayer
LAS FIESTAS PATRIAS

Agosto 25 de 1884.

Aquí estamos en pleno jubileo. Las fiestas en celebracion del glorioso aniversario de la Independencia Uruguaya empezaron ayer en medio de un entusiasmo y armonía dignos del actual órden de cosas.

Hoy siguen llenas de atractivos y dando una idea práctica de la desaparicion de las épocas del caudillage en que no concurrian los bandos contrarios á la situacion á tomar parte en la celebracion de las hermosas tradiciones de la Patria, por no mezclarse con los enemigos políticos y aminorar la influencia de los que tenian las riendas del gobierno. Hoy es todo lo contrario; parece que el pueblo oriental está todo en el poder, pues todos los colores políticos se ven reunidos, participando de las espansiones del dia. A los puntos oficiales en que se han servido lunch, refrescos y banquetes, han concurrido los personages mas distinguidos del país; los miembros del Cuerpo Diplomático y los estrangeros altamente colocados en el comercio y en la sociedad.

Quien presencia el hermoso cuadro que en estos momentos ofrece la Capital de la República Oriental, no puede menos que tributar un aplauso de asentimiento y respeto al actual órden de cosas.

En la revista militar han formado gallardamente tres mil ochocientos orientales de las tres armas y 50 piezas de artilleria.

Todos los buques empabesados. El puerto ofrece un magnífico golpe de vista.

En el fuerte se hacen los disparos de ordenanza.

A la una de la tarde tuvo lugar el *Te-Deum* con asistencia del Presidente, sus Ministros, el Cuerpo Diplomático y los miembros de los Poderes Legislativo y Judicial.

A los refrescos servidos en Casa de Gobierno asistieron infinidad de familias.

El Presidente de la República ha recibido doscientos y tantos telégramas, oficiales y particulares, entre los que recuerdo uno del General Roca, otro del Ministro Gayoso y de muchos personages de esa.

Por correo le enviaré crónica de las grandes fiestas.

Mas tarde telegrafiaré dando mas noticias.

Corresponsal.

BOLSA DE COMERCIO

La rueda se presentó ayer con carácter de baja.

Las acciones del Banco Nacional se cotizaron á 159 y 1/4, para fin de mes. Es creencia general que este título sufriera una baja.

Hé aquí el movimiento:

Cédulas Hipotecarias

Série A—Al contado	1000	á	100 3/8
	1750	á	100 1/4
E	1000	á	86 3/4
F	1000	á	81 5/8
	11000	á	81 1/2
E Fin de mes	30000	á	81 5/8
Setiembre 30	20000	á	81 3/4
	65750		

Acciones del Banco Nacional

Fin de mes	500	á	189 1/2
Fin de mes	50	á	159 3/8
	100	á	159 1/4
	650		

Movimiento de vapores

ENTRADAS—DIA 25

Cosmos, de Uruguay
G. Racedo id Rosario
Pingo id id

SALIDAS—DIA 25

Cosmos para Montevideo
Apolo id id
Porteña id Havre
Lissabon id Hamburgo
Honnover id Bremen

Sin telégramas—El dia de ayer no se recibió telégrama comercial de Montevideo por ser dia feriado.

Ultima hora—Acciones 159 y 1/4.
Série E 86 y 1/4
Id E 81 y 5/8.

EN LA LEGACION ORIENTAL
EL BANQUETE DE ANOCHE
En celebracion de la Independencia Uruguaya

Si en Montevideo, segun los telégramas de nuestro corresponsal, ha sido espléndidamente festejada la gran fecha que conmemora el trascendental suceso de la declaratoria de la Independencia del Estado Oriental, no ha sido proporcionalmente, menos, en el Departamento del Hotel de la Paz, en donde está instalada la Legacion Uruguaya.

La bandera de rayas azules sobre fondo blanco con el escudo pátrio en el ángulo superior, ondeaba desde el alba en el asta que domina aquel elegante edificio.

El Hotel estuvo de fiesta todo el dia.

Nuestro Ministro de Relaciones Exteriores con los empleados superiores del Departamenot, los colegas en diplomacia del señor Gayoso, los cónsules estrangeros, muchos residentes orientales y amigos personales del Ministro Uruguayo, entraban y salian de la sala de la Legacion, dando sus parabienes al representante oficial de la pátria de los Treinta y Tres, por el feliz aniversario que ha hecho perennemente gloriosa la fecha del 25 de Agosto.

El señor Gayoso, que hizo cumplidamente los honores de casa, recibió ademas numerosos telegramas de los personages de su pais y esquelas de felicitacion de gran número de personas orientales y argentinas de esta Capital.

Mientras tanto hacianse los últimos preparativos del banquete de que damos cuenta mas abajo.

El salon de recepciones estaba correctamente dispuesto, con sencilla elegancia y severo gusto, predominando en los adornos los colores orientales.

El del banquete ofrecia la misma sencillez y buen gusto, destacándose la gran mesa, admirablemente preparada por Mr. Marechal, en la que pudieron colocarse á *can aise* los invitados.

Grandes arañas con numerosos picos de gas no dejaban en la gran sala un punto oscuro, ni una pequeña sombra.

A la amable invitacion del señor Gayoso, los convidados ocuparon sus puestos á las ocho menos cuarto.

Notamos entre estos á los Ministros Ortiz y Plaza, en representacion del Gobierno Argentino, los miembros del Cuerpo Diplomático, el Vice-Presidente de la República, el doctor Eduardo Costa, el doctor Benjamin Zorrilla, el Senador A. Cambaceres, el señor Mariano Pelliza, el Comodoro Cordero, y los señores Paz, A. Costa, Ventura Hernandez, Domingo Lamas y otros cuyos nombres no recordamos.

La mesa fué perfectamente servida.

Platos esquisitos entre los q' llamaban la atencion los "arperjes oriental", "puding diplomate" y babarois á l'independance" y unos selectos comos Clos Vongeot, Rudeshermer y el esperituoso Champagne dan una idea del escelente *menú*.

Al abrirse el Champagne el Ministro de Relaciones Esteriores Dr. Ortiz inició los brindis bebiendo su copa "á la prosperidad y engrandecimiento de la República Oriental, haciendo tambien votos por la conservacion de su ilustrado Gobierno". El Ministro Gayoso contestó oportunamente con la siguiente improvisacion:

"Señores:

No voy á emplear un simple deber de cortesía.

Al tener la legítima satisfaccion de verme rodeado por los dignos representantes del Gobierno Argentino y de las Naciones amigas, al conmemorar uno de los mas grandes dias y de los mas grandes hechos de la historia de mi país, siento la necesidad de manifestarles que soy órgano fiel de los sentimientos del pueblo y del Presidente de la República Oriental del Uruguay y al agradecerles este acto de confraternidad internacional, propongo que brindemos en general por la prosperidad de todas las naciones amigas y en particular por el pueblo y el Presidente de la República Argentina."

El banquete en su especialidad tiene pocos precedentes entre nosotros y ha dejado en los asistentes la mejor impresion, contribuyendo á ello la correcta manera con que á todos colmó de delicadas finezas el anfitrion señor Gayoso.

A las once de la noche terminó la fiesta, quedando el Ministro Gayoso hasta mas tarde acompañado de numerosas personas que vinieron á felicitarle en el dia de las glorias uruguayas.

MAS NOVEDADES

Nota de agradecimiento—La Sociedad Protectora de Niños Desvalidos dirijió ayer al Sr. Rafael Calvo la siguiente nota:

Buenos Aires, Agosto 25 de 1884.

Señor don Rafael Calvo.

Muy Sr. mio.

Tengo la satisfaccion de anunciar á Vd. que reunida la Comision Directiva de la sociedad que presido en sesion ordinaria con esta misma fecha me ha encargado manifestar á Vd. la espresion de su reconocimiento y gratitud por el noble y generoso desprendimiento con que Vd. tan espontáneamente ha manifestado su interés por la prosperidad de las instituciones de beneficencia en este país.

El beneficio de la noche del Miércoles 20, cuyo líquido producto ha cedido Vd. á favor del Asilo de Niños Desvalidos, es una prueba elocuente de los humanitarios sentimientos que le animan y que la sociedad argentina y la asociacion que presido en particular se complace en reconocer.

Sea este un testimonio de nuestro agradecimiento y que desearíamos pudiese servirle á la vez de timbre honroso que acreditase las virtudes del hombre y del caballero.

La Comision Directiva de la Sociedad Protectora de Niños Desvalidos y la Comision Honoraria de Damas adjunta, quedan profundamente reconocidos.

Dios guarde á Vd.

Bonifacio Lastra.
Vice-Presidente.

Ordenes de pago—Ayer se mandaron hacer los siguientes pagos:

A la Gobernacion de Misiones la cantidad de ps. 30,000 moneda nacional que le acuerda el presupuesto vigente para la construccion de edificios destinados á Gefatura de Policia, Receptoria de Rentas, Iglesias y Escuelas.

A don Ventura Oneiro, contratista de la navegacion á las costas del Sud pesos 6000 moneda nacional que se les concede en calidad de anticipo, los que deben descontársele de la subvencion que devengue.

Desalojos—La Intendencia ha ordenado sean desalojadas las casas:

Piedras 532.
Id 607.

Por encontrarse en malas condiciones higiénicas.

Tambien se ha ordenado á la Oficina de Inspeccion General Municipal practique un reconocimiento en la Tintoreria que está situada en la calle Paseo de Julio 420 á fin de constatar las pésimas condiciones de higiene en que se encuentra para ordenar su desalojo en seguida.

Los libelos—Entre los varios cólegas que han reproducido los artículos de *El Demócrata* contra la prensa libelista figura "La Patria" de Dolores, el cual sigue la propaganda en pró de la cultura iniciada por nosotros.

Naufragio—El Sub-Prefecto de Posadas, ha comunicado á la Prefectura Marítima, que el dia 7 como á las 8 de la noche tuvo aviso que á 9 millas de ese puerto y cerca de la Isla Itacuá habia naufragado el vapor «Caremá».

Inmediatamente de tener conocimiento ordenó que los vaporcitos «Yape» y «Viñato» se trasladaron al lugar del siniestro con el fin de prestar los auxilios necesarios.

Despues de un trabajo de dos horas se consiguió el salvamento de una parte del cargamento de yerba, así como los de sus tripulantes.

Este buque habia salido de Tucurrupuen y se dirijia á Villa Encarnacion (Paraguay).

Este tiene enormes aberturas, habiéndose inundado todo el buque de agua.

Se practican los trabajos necesarios, á fin de hacerlo salir de sobre el peñasco en que ha chocado, y el cual debia ser evitado segun lo indica la boya que existe en aquel paraje.

Se cree que antes de tres dias se pueda poner á flote.

Junta Central de Lazaretos—Al Ministro de Marina ha propuesto el Presidente de la Junta Central de Lazaretos, para empleados de sus oficinas á los siguientes señores:

Para Oficial 1º á don Fermin Egina.

Auxiliares á don Domingo Gonzalez, don Jacinto Varas y don Estanislao Latorre.

Estos nombramientos deberán ser aprobados por el P. E.

Nombramientos—Hallándose vacante el puesto de Oficial Inspector de Policia por renuncia de don Clemente Figueroa, fué nombrado don Gustavo Martinez.

—Oficial 1º de la Administracion de Correos de La Plata, á don Clemente Figueroa.

—Auxiliar de la Contabilidad de la Oficina C. de Tierras y Colonias, don David Zarabia para desempeñar el cargo de habilitado de esa Oficina.

Rentas Nacionales—Durante el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó la suma de ps. 79974. 29 m|n., distribuidos en la forma siguiente:

Importacion	ps.	57839.48 m|n.
Exportacion	«	2386.51 «
En letras	«	14748.50 «

En los veinticinco dias que van del corriente mes, la suma recaudada alcanza á ps. 1230106.40 m|n.

En 256 documentos se ha liquidado la suma de ps. 102720 m|n.

Beneficio de la Contreras—En breve tendrá lugar en el Teatro Nacional la funcion de gracia de la distinguida y simpática artista de la compañía Calvo, señorita Contreras.

Sabemos que para esa noche se dará por última vez en la temporada el gran drama de Echegaray «O locura ó santidad», en que tanto se distingue la beneficiada y el primer actor Rafael Calvo.

Y como fin de fiesta la graciosa peti-pieza «Las cuatro esquinas», en cuyo desempeño tomará tambien parte principal la señorita Contreras.

Testamentaria—Por el Juzgado del doctor Bustos y Secretaría de Suarez se ha iniciado la testamentaria de don Pedro Boschi.

Valor de la propiedad—Las siguientes ventas se efectuaron ayer en el Municipio de la Capital:

—Maipú 212, de 7 metros por 17 metros en 10953 pesos m|n.

—Estados Unidos 542, de 6 metros por 58 metros en 3926 id. id.

Un terreno en la parroquia del Pilar compuesto de 7 metros por 121 metros en 25,000 pesos m|n.

—Lavalle 1632, de 34, metros por 43 metros en 3100 id. id.

—Calle 127 entre San Patricio y Sarmiento de 8 metros por 25 metros en 661 pesos moneda nacional.

—Independencia 507, al 521, de 12 metros por 38 metros en 16,000 id. id.

—Belgrano sin número, de 8 metros por 34 id en 2333 id id.

—Paraná 268, de 8 id por 15 id en 2411 id id.

—Venezuela entre Caridad y Rioja, de 41 id por 47 id en 20,000 id id.

—Belgrano sin número, de 8 id por 59 id en 2650 id id.

—Arenales 239, de 6 id por 24 id en 2066 id id.

—Rioja entre San Juan y Cochabamba, de 25 id por 34 id en 1240 id id.

—Arenales entre Centro América y Ecuador, de 8 id por 32 id en 599 id id.

—Arenales y Berutti, de 8 id por 33 id en 646 id id.

—General Soler 1?, de 14 id por 46 id en 225 id id.

Privilegios de paquetes—Por el Ministerio de Marina se han concedido patentes de privilegio de paquete á los vapores «Oachdale», «Wandle» y «Elginshire», en vista de lo solicitado al respecto por sus agentes los señores William Jamson y Ca.

Estos buques harán la carrera entre los puertos del Rio de la Plata y los de Europa.

Sometimiento de indios—Al Ministerio de Guerra ha dirijido el Gefe del Estado Mayor General del Ejército la nota que va á continuacion:

Buenos Aires, Agosto 21 de 1884.

A S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina.

Tengo el honor de elevar á V. E., para su conocimiento, la nota del señor Comandante en Gefe de las Fronteras sobre el Chaco Austral, dando cuenta q' con fecha 1º del corriente regresó á Resistencia un indio mandado por el señor Boggio, con consentimiento del Gefe de dicho punto, trayendo del interior ocho peones indios casi todos con familia, los que trabajan en el Establecimiento de dicho señor Boggio y que espera se presentarán algunos mas.

El Teniente Coronel Figueroa le manifiesta tener esperanzas que el Cacique Cambá se presentará con su tribu.

Dios guarde á V. E.

Joaquin Viejobueno.

Cadáver encontrado—El Sub-Prefecto de Gualeguaychú ha comunicado á la Prefectura Marítima haber sido encontrado entre los juncos de la costa, el cadáver de Manuel Orinejo, patron del lanchon «Volador», que se ahogó en el arroyo Beneràto el dia 10 del corriente.

Virus vacínicus—El Departamento Nacional de Higiene envió ayer á los siguientes puntos virus vacínicus, para suministrar vacuna á 600 personas.

Juzgados de Paz de Zárate, Ranchos y Rojas, al doctor Dupont, de San Luis, Consejo de Higiene de la Provincia y Municipalidad de Mendoza.

Construccion de casillas—Las maderas compradas á Delisola para la construccion de las casillas en Puerto Deseado, serán conducidas á dicho punto mañana en el vapor «Loire.»

Municipalidad del Partido Gral. Las Heras

MOVIMIENTO DE LA CAJA MUNICIPAL DEL PARTIDO DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 1884.

ENTRADAS

ENERO	
2 Existencia del año 1883.	13780
En el Banco de la Provincia	20467
Planilla número 1	
Una guia número 1	30
Planilla número 2	
3 Tres guias del 2 al 4	90
Derecho de cementerio, 1	10
Planilla número 3	
4 Cuatro guias del 5 al 8.	180
Planilla número 4	
5 Una id 9	30
Planilla número 5	
7 El 10 por ciento de Contribucion Directa y Patentes fiscales	20508
Planilla número 6	
Cinco guias del 10 al 14	150
Planilla número 7	
8 Seis guias del 15 al 20.	180
Una sepultura id 1	100
Derecho de cementerio, 2	30
Planilla número 8	
9 Cuatro guias del 21 al 24	120
Multa id 1	500
Impuesto alumbrado y limpieza del 1 al 53	651
Derecho de abasto del 1 al 7	780
Planilla número 9	
11 Tres guias del 25 al 27.	90
Planilla número 10	
12 Cinco id del 28 al 32	150
Una sepultura id 2	50
Derecho de Cementerio, 3	10
Planilla número 11	
13 Una sepultura id 3	20
Derecho de Cementerio, id 4	30
Planilla número 12	
14 Una guia id 33	30
Planilla número 13	
15 Una id 34	30
Planilla número 14	
16 Tres id del 35 al 37	90
Una sepultura id 4	20
Derecho de Cementerio, id 5	10
Planilla número 15	
17 Una guia id 38	30
Planilla número 16	
18 Tres id del 38 al 41	90
Una sepultura id 5	20
Derecho de cementerio, id 6	10
Planilla número 17	
19 Cinco guias del número 42 al 46 pesos	150
Planilla número 18	
20 Una multa, id 2, pesos.	100
Planilla número 19	
21 Una guia, id 47, id	30
Planilla número 20	
22 Cinco id del número 48 al 52, pesos	150
Planilla número 21	
23 Cuatro id del 53 al 56	130
Planilla número 22	
24 Tres guias, del 57 al 59	90
Planilla número 23	
25 Cuatro id del 60 al 63	120
Planilla número 24	
26 Tres id del 64 al 66	90
Planilla número 25	
28 Una id 67	30
Planilla número 26	
29 Tres id del 68 al 70	90
Planilla número 27	
30 Cinco id del 71 al 75	150
Planilla número 28	
31 Tres id del 76 al 78	90
Una sepultura id 6	20
Derecho de cementerio id 7	10
FEBRERO	
Planilla número 29	
1 Cinco guias del 79 al 83.	150
Planilla número 30	
3 Una id 84	30
Derecho de cementerio, id 8	30
Id id id 9	10
Una sepultura, 7	20
Planilla número 31	
4 Siete guias del 85 al 91	210
Una multa id 3	1000
Planilla número 32	
5 Tres guias del 92 al 94.	90
Planilla número 33	
6 Cuatro id del 95 al 98.	120
Planilla número 34	
7 Una id 99	30
Planilla número 35	
8 Cuatro id del 100 al 103	120
Una sepultura id 8	100
Derecho de cementerio, id 10	30
Planilla número 36	
9 Cinco guias del 104 al 108	150
Un boleto de señal id 1.	100
Planilla número 37	
11 Cinco guias del 109 al 113	150
Un boleto de señal id 2	100
Una sepultura id 9	20
Id id id 10	20
Derecho de Cementerio, 11	10
Id id id 12	10
Planilla número 38	
12 Seis guias del 104 al 119	180

ESPECTACULOS

Teatro Nacional—Compañía dramática del Teatro Español de Madrid, dirijida por el eminente primer actor señor don Rafael Calvo—Gran funcion para hoy Mártes 26 de Agosto, 1º sinfonía — 2º primera representacion del drama en tres actos y en verso «El castigo sin venganza» — 3º el juguete en un acto y en prosa «El manojo de espárragos».

Variedades — Empresa Ballesteros y Ca.—Gran Compañía de zarzuela, dirijida por el primer tenor don Cristóbal Galvan—30 coristas de ambos sexos, 30 profesores de orquesta bajo la direccion del Maestro Riccardo Cendalli—Hoy Mártes 26 de Agosto, la grandiosa zarzuela en 3 actos y cinco cuadros «El Molinero de Subiza».

PARA TODOS

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN
112—GENERAL LAVALLE—112

la que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. jn26 perm

Al público

El Domingo 24 del corriente Agosto se entregará al servicio público el Mercado del Azul.

Prevenimos á aquellos que tengan interés en tomar puestos para establecer sucursales en aquella ciudad, pueden dirijirse en el Azul al Ingeniero constructor don Pablo Newmayer ó aquí, calle Rivadavia Nº 547 á Adolfo Silva Garreton.

LA MANUFACTURA NACIONAL DE J. DAUMAS

Se ha trasladado

175-CANGALLO-177

719 al 4 30

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert — El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano

KEROSENE

EXTRA - FINO

MARCA

"Cruz Meridional"
(SOUTHERN CROSS)

Seguridad completa — Color maravilloso blanco como agua cristalina, casi libre de olor luz extraordinariamente brillante y de gran intensidad.

Aprobado por los mas célebres analizadores químicos Europeos, quienes lo han declarado el mas puro de los aceites refinados que hasta ahora se han producido; no quema la mecha, barato, pues aunque cuesta mas por galon que el ordinario, un galon dura una tercera parte mas del tiempo.

Unicos agentes é introductores

MOORE & TUDOR
CALLE MAIPU 93 y 95

712 jl19 perm

Indicador General

Agustin Rorerano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
Antonio Bermejo—Abogado—Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.
Almanza y Basta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
Adolfo Silva Garreton—Escritorio Rivadavia 347, altos.
Albano Honores—Escribano Público de Comercio—Victoria 31—Escritorio Nº 3.
Abel Pardo—Abogado—Estudio, calle Victoria 87.
Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.
Camilo Clausolles—Médico—Dueño del gran Establecimiento Médico sito en la calle Belgrano 206.
Cárlos A. Davis—Contador público—Bolívar 68—En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9.
David Pájaro Nieves—Introductor de vinos de las mejores marcas—Belgrano 456. jlg 29
Dr. Cárlos Delcasso—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).
Domingo Rosas—Tacuarí 600—Comestibles y bebidas.
Daniel Ocampo—Abogado—Estudio, Perú 147.
Emiliano A. Pereira—Escribano, Público—Oficina: Bolívar 46—Domicilio: Solís 373.
Eduardo Ygartua—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
Eustaquio Faljóe—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.
Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.
Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.
Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).
Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolívar 61.
Ignacio L. Albarracin—Abogado—Estudio: Alsina 93 — Domicilio particular—Paraguay 351.
Juan S. Arambide—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 64—La Plata: calle 51 entre 3 y 4. 822 perm
Juan B. Mornos—Escribano—Chacabuco 379 ó Pasaje Roverano, pieza 36. jng jlg
Justo R. Gimenez—Corredor—San Martin 90—Escritorio Nº 3 (bajos).
José A. Castillo—Escribano de Registro: Victoria 64—De 11 a. m. á 5 p. m.
Jorge Morris—Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76.
José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Bolívar 177—Domicilio: Ayacucho 114.
Juan Sabalain—Dueño de la Relojería Joyería y Platería de Monserrat, Buen Orden 94
Juan Busnelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.
José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
José Alberti—Sastre—Cangallo 199.
"La Perla"—Confitería y Pastelería de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.
Luis Agüero—Escribano—Cabildo.
Martin Sueldo—Procurador público—Estudio Perú 43 (2º piso).
Manuel Martinez Alfonsin—Procurador—Victoria 31, (Pasage Roverano) Domicilio: Alsina 342.
Máximo Paz y Ca.—Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto—Casilla Nº 38—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Rueda—Abogado—Estudio, Bolívar 81—De 12 á 4 p. m.
Manuel Arechavala—Escribano—Talcahuano 334 y Pasage Roverano, Escritorio Nº 14.
Miguel Parcerisas—Procurador público: Victoria 15 (altos).
Paulino de Oliveira—Introductor de máquinas de coser—Recibe constantemente todas las perfecciones y adelantos en el ramo—Calle Belgrano 427. jng 29
Piera y Ca.—Comisionistas en general—Despacho de aduana.—Cuyo 63.
Pascual Larralde—Agente Judicial—San Martin 33 y Victoria 15.
Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 800.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolívar 153.
Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).
Risso Patron y Ca.—Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 2 (altos)—De 1 á 5 p. m.
Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla—Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)
Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 255—Salones á la izquierda.
Vialc de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

BANCOS

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 111. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que se pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tuviera en la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m/c, sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés, uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 10,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 30 de 1881.

E. A. Lanitte.
Gerente.
J. A. Berguire.
Secretario

247 sel. p. a.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 m/c. ó 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abonará el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias de mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan conjuntamente con el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguna suma sin vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, m/c. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio.	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 60 dias.	2 p%
A idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 13 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 3 p% anual
» » á retirar, con 30 dias de aviso 4 »
» » á plazo fijo de 30 dias
» » » de 60 y 90 dias . 5 » »
» » á otros plazos . . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . 10 p% anual
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO:

Se dan sobre España 350 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 25º y Suiza en 70 pueblos Estados Unidos, Canadá Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO:

Se dan sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision alguna sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m. los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe las cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
31 perm Secretario.

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de 10ª seccion Judicial de la Capital, se cita llama y emplaza á don **Leon Boquerll** para que comparezca en el término de diez dias á estar á derecho en la demanda que le ha entablado don Tomás Foley por cobro de pesos procedente de una obligacion; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1884.
725 a24 s4 *Lorenzo Balleto*

Se cita, llama y emplaza á don **Nestor Dollard**, para que en el término de quince dias desde la primera publicacion del presente edicto comparezcan á contestar la demanda que le ha interpuesto don Pedro Sallenave por cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le nombrará defensor que lo represente—Chascomús, Agosto 18 de 1884.
782 a20 s5 *Ramon Milaui.*

El señor Juez en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, ha ordenado se cite por medio del presente, y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Emilio Favier**, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1884.
Emilio Delvalle.
707 jl22 a22 Escribano Público.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Juan Vilches para que ya sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del plazo fijado ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Junin, Julio 14 de 1884.
Emilio J. Muñiz.
705 jl20 a20 Juez de Paz.

Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana Caro de Suarez, para que ya sean como herederos ó acreedores comparezcan á este Juzgado dentro del plazo fijado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Junin, Julio 14 de 1884.
Emilio J. Muñiz.
706 jl20 a20 Juez de Paz.

AVISOS GENERALES

Cajista

Se necesita uno en esta imprenta, calle Perú 143.

Manuela y Don Ciriaco Alegre

Se desea saber el domicilio de estas personas á fin de hacerles entrega de dinero. Ocurrir á esta imprenta bajo sobre á las iniciales M. F. V. a12 v28

Casa introductora DE VINOS

Para familias, almacenes, confiterías y restaurants — Especialidad de Oporto, Jerez Málaga, etc. de PAJARO NIEVES.

456 — Belgrano — 456
679 jl9 ol9

Ferro-Carril DEL OESTE

Se previene al público que por resolucion del Directorio de la fecha, se abrirá al servicio de Pasageros, encomiendas y cargas la línea del Pergamino á Rojas; el primero de Setiembre próximo.

De Pergamino á Rojas

Desde el primero de Setiembre hasta nuevo aviso:

Horario para trenes de pasageros

SALIDAS—Tren Nº 3	
Once	6 45 a. m.
Lujan, llegada	8 10 "
Lujan, salida	8 20 "
Pergamino, llegada	1 15 "
Pergamino, salida	1 30 "
Ortiz Basualdo	2 10 "
Rojas	2 50 "
REGRESOS—Tren Nº 14	
Rojas	9 10 a. m.
Ortiz Basualdo	9 50 "
Pergamino, llegada	10 30 "
Pergamino, salida	10 45 "
Lujan, llegada	3 35 "
Lujan, salida	3 55 "
Once	6 "

Buenos Aires, Agosto 22 de 1884.
720 a26 s9 El Gerente.

H. D. Woodwell
FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA
y
Grabados sobre madera
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas
Sellos para lacre, viñetas de todas clases para imprenta
GRAN SURTIDO DE TARJETAS PARA Navidad y año nuevo
Impresiones Comerciales y de lujo
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
140—Calle Piedad—140
BUENOS AIRES

Vino argentino

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.

Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterías. Nombre del vino como debe pedirse

CHATEAU CORDERO

CORDERO NUMERO 1

El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon Pídase el Vino Argentino de Cordero Los precios son módicos. 390 d13 perm

GRAGEAS, ELIXIR Y JARABE DE
Hierro Rabuteau
Premiado por el Instituto de Francia.

El empleo, en medicina, del **Hierro Rabuteau** está enteramente fundado sobre la ciencia.

Los estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que el verdadero **Hierro Rabuteau** *es superior á todos los ferruginosos* para curar los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidades, Extenuacion, Convalecencia, Debilidad de los niños*, y las enfermedades causadas por la debilidad y alteracion de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase.— El **Hierro Rabuteau** está preparado en **Grageas**, en **Elixir** y en **Jarabe**.

GRAGEAS DE HIERRO RABUTEAU. — Las **Grageas Rabuteau** no ennegrecen los dientes y se digieren por los estómagos mas débiles sin causar constipacion. — Dósis: Tómense con regularidad 3 Grageas Rabuteau, mañana y tarde, en las comidas (6 diarias).

El tratamiento ferruginoso por las **Verdaderas Grageas de Rabuteau** es muy económico, y el gasto diario que origina es muy mínimo.

ELIXIR DE HIERRO RABUTEAU. — El **Elixir Rabuteau** está recomendado á las personas débiles que no pueden tragar las **Grageas Rabuteau**. El **Elixir Rabuteau** tiene un gusto agradable y debe tomarse á la dósis de una copita en cada comida.

JARABE DE HIERRO RABUTEAU. — El **Jarabe Rabuteau** está destinado á los niños que le toman con facilidad, á causa de su gusto agradable, aromático y dulce. — Dósis: Una cucharadita en cada comida.

El **Verdadero Jarabe Rabuteau** se halla en las principales Farmacias y Droguerías.

PARIS — CASA CLIN Y Cª — PARIS

Nota. — La Casa de **CLIN y Cª**, *de Paris, tiene* **sola el derecho** *de preparar el* **Hierro Rabuteau**, *y se deberá, por consiguiente, rehusar como una falsificacion, cualquier frasco cuya tapa no se halle revestida con la Marca de Fábrica (depositada) que tenga la firma de* **CLIN y Cª** *y la* **MEDALLA DEL PREMIO MONTYON.**

Agua y Polvos Dentífricos del Docteur Pierre
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS
de Venta en todas las Droguerías y Perfumerías

BANCO DE LA PROVINCIA

AVISO

El Banco de la Provincia recibirá pedidos por giros sobre Europa el dia 20 y 21 del corriente para el paquete del 24. El 22 serán entregados los acuerdos y el 23 del mismo las letras que fueren acordadas.

El Banco no paga corretaje. Los pedidos serán firmados directamente por las casas ó personas que soliciten el cambio.

773 a20 23 EL SECRETARIO.

Loteria Pública
COLONIZADORA
ARGENTINA

Premio mayor 4,000 pesos m/n

El billete entero vale un peso m/n y el quinto 20 centavos.

La estraccion empieze á las 8 la de la mañana, en su local: prolongacion de la calle Rivadavia 1366, Almagro, el dia Sábado 30 de Agosto de 1884

Las suertes se pagan en la Casa de Cambio. Cuyo 63.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

BRONQUITIS, TOS
CATARRO PULMONAR, ASMA, TISIS
Curacion rapida con las
GOTAS LIVONIENNES
de TROUETTE-PERRET
á la Creosota de Haya, Alquitran de Noruega y Balsamo de Tolu

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las *Enfermedades de las Vias respiratorias*, es recetado como el solo eficaz por todos los Medicos de fama. Es el único, que ademas de no fatigar el estomago, lo fortifica, lo reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos mas rebeldes.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

Al por mayor en Paris : TROUETTE-PERRET, rue Saint-Antoine, 165.

Exigir el **Sello del Gobierno Frances** sobre el Frasco para evitar las **Falsificaciones**.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
DE SANTAL Y OTROS BALSÁMICOS
Preparadas por el **Doctor Clin**, PREMIO MONTYON

« Las **Cápsulas Mathey-Caylus**, están recetadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York, quienes las recomiendan despues de haber patentizado su *superioridad* sobre los demas remedios.

« Gracias á su delgada funda de glúten, esencialmente asimilable, las **Cápsulas Mathey-Caylus** son digeridas por las personas mas delicadas, sin fatigar nunca el estómago. »

(*Gazette des Hôpitaux de Paris.*)

Las **Cápsulas Mathey-Caylus** de ESENCIA DE SANTAL asociada con balsámicos, poseen una eficacia incontestable y se emplean con el mayor éxito para curar rápidamente los **Derramamientos** antiguos ó recientes, la **Blenorragia**, la **Blenorrea**, la **Leucorrea**, la **Cistitis del cuello**, la **Uretritis**, el **Catarro** y demas **Enfermedades de la vejiga** y todas las afecciones de las **Vias urinarias**.

Dósis: Tómense de 9 á 12 cápsulas diarias.

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

El Consejo médico de Sanidad de San-Petersburgo ha autorizado la importacion, en Rusia, de las Cápsulas Mathey-Caylus, preparadas por el doctor CLIN, como medicamento de utilidad pública.

Se hallan las **VERDADERAS CAPSULAS MATHEY-CAYLUS** en las principales Farmacias y Droguerías.

PARIS — CASA CLIN Y Cª — PARIS

Nota. — La Casa de **CLIN y Cª**, *de Paris, tiene* **sola el derecho** *de preparar las* **Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus** *y se deberá, por consiguiente, rehusar como una falsificacion, cualquier frasco cuya tapa no se halle revestida con la Marca de Fábrica (depositada), que tenga la firma de* **CLIN y Cª** *y la* **MEDALLA DEL PREMIO MONTYON.**

ENFERMEDADES NERVIOSAS
CÁPSULAS del Doctor Clin
Premiado por la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon

« Las **VERDADERAS CÁPSULAS CLIN** de **Bromuro de Alcanfor**, se emplean con el mejor éxito en las afecciones nerviosas, en general y sobre todo en las enfermedades siguientes:

« *Asma; afecciones del corazon y de las vias respiratorias, Tos nerviosa, Espasmos, Coqueluche, Insomnios, Epilepsia, Histérico, Palpitaciones nerviosas, Corea ó Baile de San Vito, Parálisis agitada, Tiro nervioso, Neurósis, Turbaciones nerviosas causadas por estudios excesivos, Enfermedades cerebrales ó mentales, Delirium tremens, Convulsiones, Vértigos, Dolores de cabeza, Vahidos, Halucinaciones, Enfermedades del cuello de la vejiga y de las Vias urinarias y en las Excitaciones de toda clase.*

« En resúmen, las **VERDADERAS CÁPSULAS CLIN** de **Bromuro de Alcanfor**, están recomendadas cada vez que se quiera producir una accion sedativa y calmante sobre el sistema nervioso. »

(*Gazette des Hôpitaux.*)

Dósis: De 3 á 6 cápsulas diarias.

En cada frasquillo hay una instruccion detallada.

Se hallan las **VERDADERAS CÁPSULAS DE CLIN** de **Bromuro de Alcanfor** en las principales Farmacias y Droguerías.

PARIS — CASA CLIN Y Cª — PARIS

Nota. — La Casa **CLIN y Cª**, *de Paris, tiene* **sola el derecho** *de preparar las* **Verdaderas Cápsulas Clin**; *se deberá, pues, rehusar, como una falsificacion, todo frasquillo cuya tapa no esté revestida con la Marca de Fábrica (depositada), que lleva la firma de* **CLIN y Cª** *y la* **MEDALLA DEL PREMIO MONTYON.**

LOTERIA
LA PORTEÑA
PREMIO MAYOR
Pesos 3,000 m|n.
¡Por solo 50 centavos el billete entero!
10 CENTAVOS!
El quinto!

Esta lotería recien se pondrá en circulacion el 23 del corriente, se compondrá de 16 millares numerados desde el 1100 al 16,999.

Los billetes son litografiados en papel color crema, impresion naranja, numeracion y sello negro, al reverso con la inscripcion:

AGOSTO 29 - 1884

PROGRAMA

Suertes	de	pesos m|n.	Premios
1			3000
1	»	»	300
1	»	»	100
3	» 50	»	150
6	» 20	»	120
12	» 10	»	120
20	» 5	»	100
40	» 3	»	120
232	» 2	»	464
1064	» 1	»	1064

1400 ó 7000 quintos pesos m|n: 5508

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la administracion calle 25 de Mayo 120 y 122, y en las principales Agencias.

Los premios se pagarán por los números premiados en el estracto de la LOTERIA DE LA CAPITAL que se jugará el 29 de Agosto á las 10 de la mañana, en su administracion Moreno 32.

La lotería LA PORTEÑA tiene un depósito en el Banco de Londres y Rio de la Plata, para garantía de sus premios.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1884.

LA ADMINISTRACION
25 de Mayo números 120 y 122

ALMACEN
GERMANIA
DE
PEDRO LOB
101 — CALLE PERU — 103
Depósito de té y café,
COMESTIBLES,
VINOS FINOS Y LICORES
SURTIDO GENERAL DE CONSERVAS
CAFES
Moka, Martinica, Borbon, Puerto Rico, Java, Caracolillo y Brasil
TE, TE, TE,
Congou, Souchong, Congou, Souchong, Caravane.
Especialidad en conservas del país: Perdices en escabeche, Batitus, Becasinas, Duraznos en almíbar, Alcausil al natural, y surtido general perteneciente al ramo.
Se manda á domicilio
Pantelefono número 238
695 jl 4 perm

AGENCIA
DE
NICOLAS MIHANOVICH y Ca.
Para Bahia blanca
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Mártes 12 de Agosto, á las 2 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas

NOTA—El flete es de pesos 6 m/n. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor.

Por mas informes, ocurrir á la agencia Calle 25 de Mayo Nº 77
473 a28 perm

LA VICTORIA
DE
Carlos Tasso y Hno.
VICTORIA 38

Se encargan del cuidado de caballos, vacas etc, á pesebre y potrero en un cómodo local, situado en el partido de MORENO cercado de alambre. La conduccion de los animales á este Establecimiento sera por cuenta de este, tanto para su entrada como para su salida.

Precios módicos!
CONDICIONES FAVORABLES
Sin competencia!

NOTA—El establecimiento garante la seguridad de los animales que entren á su cuidado, salvo el caso de muerte lo que se justificará con el cuero. Asi como si caso se encarga de curar los que se entreguen enfermos á su cuidado.

Por órdenes, ocurrir á la calle de Victoria número 38 de 12 á 4 p. m.
563 mil perm

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DEL PECHO
Y DE LA PIEL
Recibido
EN EUROPA Y BUENOS AIRES
Dá consultas
Por la mañana desde las 9 hasta las 11 y á la tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES GRATIS
406 — Corrientes — 406
ENTRE ARTES Y CERRITO

Colegio Negrotto
530 CANGALLO—530

Rogamos á los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una educacion superior, pasen á visitar las aulas en las horas en que funcionan, esto, es de 9 a. m. á 4 p. m.

ADOLFO L. NEGROTTO
420 perm. Director

ESTANCIEROS
Comerciantes
E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma, garante perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensa para bolsillo con brújula para el viajero

88 — CALLE FLORIDA — 88

Buenos Aires 100 all pare

A LOS
LITOGRAFOS
EN LA OFICINA DE
EL MOSQUITO
Tucuman 151

Se acaba de recibir un nuevo surtido de articulos para los grabadores, dibujantes é impresores litografos, cuyo detalle va en seguida:
Puntas de grabar, de la casa Renaud, de Paris.
Diamantes de grabar.
Compases de bomba para grabar, con puntas de (acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-lineas.
» » balaustre, con lapiz y tira-lineas.
Rueditas para grisé.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel granulado para lápiz litográfico, núm. 2 y 3.
Tira-lineas.
Papel pelure:
» claro.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lemercier, y de Aug. Vannymbeeck. Lápiz litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Piume litográficas de Gillots. Tinta autográfica liquida.
Escuadras, reglas y tes, de madera con filo de cobre y sin él.
Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo genero y muchos otros articulos.
[illegible]
Oficina de EL MOSQUITO
131—TUCUMAN—131

PUREZA
SANGRE
VINO de BELLINI
con QUINA y COLUMBO
[illegible] tónico, febrifugo, antinervioso, [illegible] las Afecciones escrofulosas, Fiebres, [illegible] Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre. [illegible] à los Niños, [illegible] debilitadas y à las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exijase en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
[illegible] DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Banco Hipotecario
En virtud de los arreglos celebrados en Europa por la Direccion del Banco de acuerdo con el Superior Gobierno de la Provincia, para el servicio de las cédulas de la série E, los tenedores de dichas cédulas que residiesen permanentemente en Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica ó Italia, podrán solicitar la localizacion en cualquier de dichos paises.
[illegible] se encargará de la remision de las cédulas en los casos que el [illegible] en las épocas que [illegible] oportuno.
Aquellas personas que se ausentaren de la República Argentina temporalmente, y que siendo tenedores de cédulas desearen que su renta les sea pagada en uno de los [illegible] en que el Banco tiene corresponsales, podrán obtener este servicio, prévio depósito de sus cédulas en el Banco, y de acuerdo con las condiciones que fijara [illegible].
Las personas que se encuentren en uno ú otro caso, deberán presentarse por escrito al Directorio del Banco para fijar las condiciones de la operacion.
Buenos Aires, Febrero 22 de 1884.
José M. Lafuente.
507 tid perm.

TIENDA
A LA
CIUDAD DE LONDRES
PERU 30, 32, 34, 38, 40 y 42
ENTRADA UNICA: CALLE PERU 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
EXPOSICION Y VENTA
El Mártes 15 de Julio 1884
Y DIAS SIGUIENTES
De géneros blancos, Ropa blanca fina, Lencería y artículos de tocador para señoras, señoritas y niñas
NOTA—La ropa blanca fina cuya venta inauguramos el Mártes 15 de Julio ha sido fabricada expresamente para LA CIUDAD DE LONDRES en las mas acreditadas fábricas de PARIS y reune á la elegancia de la forma, la esmerada ejecucion de la costura y de los bordados.
Los precios ventajosos obtenidos por nuestros compradores nos permiten ofrecer á nuestras favorecedoras verdaderas OCASIONES.
Nomenclatura de los principales artículos en lencería, ropa blanca, Géneros blancos, fundas, sábanas y mantelería
Generos de algodon para camisas
Id id id fundas
Madapolanes—Percales
Cretonas—Shirtings
Generos algodon doble ancho para Sábanas
Generos hilo doble ancho para sábanas
Batista de hilo
Batista de algodon
Cambrays—Nansouk—Clarines
Franelas—Bombasi—Piques
Fundas largas y cuadradas de algodon
Fundas largas y cuadradas de hilo
Juegos de fundas bordadas
Sábanas de algodon y de hilo
Sábanas bordadas
Juegos de Sábanas y fundas bordadas
Colchas de algodon
Colchas de seda
Frazadas de todas clases
Cortinas de todas clases
Sobremesas de algodon y antimacasar
Alemaneaco y servilletas
Juegos de 6, 12, 18 y 24 cubiertos
Servilletas y manteles para te
Carpetas de hilo
Carpetas de paños Yute
Toallas de todas clases
Hules para mesa
Paños de cocina y comedor
Delantales de cocina
Delantales de comedor
Ropa blanca fina—Lencería y Ajuares
Camisas de dia
Camisas de dormir
Enaguas redondas
Enaguas Tournure
Pañuelos lisos y bordados
Pañuelos de encaje
Calzones bordados
Batas boreadas
Matines de Nansouck
Matines de Piqué y Bombasí
Matines de franela
Ajuares de clarin
Ajuares de cachemir
Gorritas de valencianas
Gorritas de cachemir, raso, etc.
Zapatitos de cachemir, raso, etc.
Collas y Tocador, para señoras
Ropa blanca para señoritas y niñas de 1 á 15 años.
Ropa blanca para recien nacidos
Camisas y calzoncillos para hombres y niños
Gran surtido de Tiras y Entredós bordados en Cambray, Nansouck y Clarin
Cuellos officier, para señoras y niñas
Fichus de Encaje de última novedad
Ajuares para novias
Aviso á las señoras
El sistema de nuestra casa es de presentar á nuestras favorecedoras, surtidos enteramente nuevos á cada principio de Estacion. Antes de despachar y preparar para la venta nuestros surtidos en mercaderias de PRIMAVERA hacemos una liquidacion á precios sumamente reducidos de todos los articulos de Invierno, sobre los cuales llamamos la atencion de nuestra clientela y del público en general.
La liquidacion de los artículos de Invierno principiará el mismo dia de la Exposicion de Géneros blancos y ropa blanca fina, es decir el Mártes 15 de Julio, y dias sucsivos.
38—PERU—38
A la Ciudad de Londres

JOSÉ RESTA
AGENTE JUDICIAL
15—Victoria—15
Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. jl17 perm

Ratas, Ratas
Pasta forfocianuada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.
Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, queporno mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.
Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deulargas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.
No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera,que se arrojan á los parajes donde hay agua; resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.
Modo de usarla
Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
86 a17 m16

CONSULTORIO MEDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES DE
De los riñones, vejiga y ORGANOS GENITALES
414-Victoria-414, altos
Atendido por el Dr.
MELCHOR TORRES
MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires
Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
509 f. 1ª perm

Talabarteria
FÁBRICA
POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU
UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico prémio, medalla de oro EN LA EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR
Correas de suela
PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS
En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.
Monturas inglesas
DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS
Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte Americanas—Artículos para viajes y para Militares.

PENOPHENON
CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo tapa la carie y no deja entrar el aire
Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

Manuel F. Velazquez y Ca.
Ventas particulares
Una quinta con frente á dos calles—Cuyo y Corrientes entre las calles Mirador y Sin Nombre, con 150 varas á Corrientes por 20 varas á Cuyo—con 14 hermosas piezas de material con bastantes árboles frutales de superior calidad—por mas informes al rematador Manuel F. Velazquez, Bolivar 81, estudio de doctor Rueda. Su precio es sumamente infimo de 11 a. m. á 4 p. m.
POR EL MISMO — Un terreno que forma esquina, con 20 varas de frente por Piedad y 45 por Bustamante, precio infimo.
OTRO—Corrientes, entre Bollini y Liniers, compuesto de 80 varas de frente por 62 de fondo cercado todo de pared; precio infimo.
OTRO—Corrientes entre las calles Mirador y Vascos compuesto de 70 varas de frente, por 140 de fondo; precio infimo—Todas estas propiedades arriba mencionadas están situadas en el pueblo de Almagro—Aprovechen los pichincheros esta ocasion, pues su dueño la vende por tener que ausentarse del pais.
OTRO—Venta ó arrendamiento—Un hermoso campo en el partido del Monte, compuesto de 200 cuadras cuadradas. En el campo denominado Medrano buenos pastos y excelente agua—precio infimo—el que se interese en el mencionado campo puede ocurrir Por mas informes al rematador público Manuel F. Velazquez, de 11 a. m. á 4 p. m. Bolivar 81 Estudio del doctor Rueda.
OTRO—Una hermosa quinta en el pueblo de Moron, dos cuadras del Ferro-Carril del Oeste con 11 piezas de material, divididas en dos departamentos, compuesto el terreno de 50 varas de frente por 70 de fondo—precio infimo.

Aviso Oficial
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
Número 30

Se avisa al público que el dia 3 de Noviembre del corriente año se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 25 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Lincoln, compuesto de 1 hectárea 57 áreas 22 centiáreas. Sus linderos son Alberto Oostendorf, Pedro Gandulfo, Consian Pequin y Calvino Barker. La base de venta será de 70,000 pesos mjc. legua. El remate tendrá lugar el dia indicado en la oficina á la 1 p. m.—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina—La Plata, Agosto 2 de 1884.
Ignacio Freire.
Oficial Mayor.
721 a15 s3

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
563—Charcas—563
CASA SIN COMPETENCIA
M. HERMANOS D.
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 28

MENSAGERIAS
Comercio del Norte
SERVICIO PARA EL AÑO 1884
Agencia en Buenos Aires, Piedras 34. Itinerario de las carreras para el año 1884, línea entre Buenos Aires y la Pampa central por la estacion 9 de Julio.
Sale de Buenos Aires para Victorica corre de Poitague pasando por la estancia de «San Tomás» de don Tomás Drysdale, Pehuajó (antes Meilrao) estancia Bonnet, estancia del doctor Moral, Trenque Lauquen Salquicó y Toay.
Los dias 1º y 11 de cada mes. Regresando de Victorica los dias 6. y 16.
Saldrá de Buenos Aires para Trenque-Lauquen los dias 1º, 11 y 21, regresando de dicho punto los dias 8, 18 y 28.
Entre poco tiempo la línea de Victorica sinegará hasta Mercedes, Provincia de San Luis.
Línea entre Buenos Aires, San Pedro, Salto y Cármen de Areco, por la Estacion Capitan Sarmiento.
Sale y regresa todos los dias.
Línea entre Mercedes y Cármen de Areco sale de Buenos Aires y Mercedes los dias pares regresando los nones.
Línea entre Salto y Carmen de Areco sale y regresa todos los dias.
Línea entre Buenos Aires, Lincoln y Lavalle por la estacion Bragado.
Sale de Buenos Aires los dias nones regresando los pares, saliendo para todas estas carreras son por el primer tren que sale de la estacion 11 de Setiembre, ferro-carril del Oeste, para todos los puntos indicados. Por mas pormenores ocurrir á su Agencia, Piedras 34—Empresario y dueño Jorge Vallée.
NOTA—La Empresa tiene carruajes para viajes espresos para cualquiera de los puntos de sus líneas y especialmente para recorrer la Pampa. A mas, tiene tambien carros treka para trasportar animales finos, ó cualquiera otra mercaderia que se le quiera confiar.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883. 483 e12 perm

Ministerio de Gobierno
DE LA
PROVINCIA

Dentro del término de 8 dias, á contar desde la fecha, se presentarán á ubicar á este Ministerio todas las personas enumeradas en este aviso, los que hubiesen solicitado terrenos en esta ciudad, bajo la condicion de que si en dicho término no se presentasen, perderán sus derechos.

B. Jaime, Angel Herrero, Gregorio Lopez, Juan M. Morel, Juan A. Lacazet, Guillermo Laforque, Gustavo Laplane, Honorio Luque, Ignacio del Mazo, Rodolfo Moreno, Eduardo M. Moralle, Diego C. Mendoza, Hermenegildo Montoya, Cárlos Monsalve, Cárlos M. Marenco, Cárlos M. Maldonado, José S. Monteverde, Fermin C. Murguiondo, Pascual Monsalve, Sociedad de Misericordia, Valerio Molbherg, Bernabé Navarro, Wenceslao Acevedo, José María Agrelo, Emilio Alvear, Enrique Diez Arena, Luis Albert, Julian Aguilar, Nicolás Avellaneda, Diego R. Arana, Dalmiro Alsina, Julio Baibiene, Cárlos Berri, Martin J. Boado, Miguel C. Victorica, Avelino Barrios, José A. Barreda, Roberto Bruce, Agustin Beruti, Luis Blanco F. Benitez, Luis N. Basail, Manuel Bosiano, Pedro Benoit, Mateo Celestino, Gregorio V. Garbailo, Andrés Cesario, Dalmiro Costa, Jorge Coquet, Benjamin Canard, R. Caldentey, Domingo Camas, Lucio Correa Morales, Ricardo Colon, Juan J. Castañeda, Alberio Diana, Pastor Esquiros Gutierrez, Elia Ezequiel, Angel Estrada, B. Freyre, Horacio Ferrari, Abdon Frasicia, Florencio Fernandez Gomez, Celestino Galiano, Juan Gomez, Daniel Guarda, Gregorio Fiorini, Hermenegildo D. Gras, Eduardo Gafarat, Arturo Parodi, José Porret, Manuel Porcel de Peralta, Matías Pinedo, Norberto Quirno, Quesnel é hijos, Pedro Reynoso, Manuel Rocha, Lorenzo Ruiz, Dionisio Rodriguez, Manuel Romero, Ambrosio Reyna, Virginia F. de Rojas, Pedro A. Romero, Esmeraldo Rios, Manuel Reibal, Máximo Rubio, G. A. Raudet, Juan J. Ramos Mejía, Martin Sueldo, Pablo M. Santillan, G. de la Serna, Enrique Sotuyo, Macedonio Sosa, Manuel Sicardi, Julio Sanchez Viamont, Rodolfo Tarragona, Enrique Thougnon, Francisco Taylor, Conrado Uzal, Agustin Urdinarrain, Gustavo Venzano, Mariano Villarino, Francisco Vaglini, J. Viause, Manuel Villamayor, Miguel C. Victorica.

Ramon A. de Toledo,
Oficial Mayor.
720 a15 23.

GUARDA-OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA y SCHNABL
99—FLORIDA—99

A LOS REMATADORES
«El Demócrata» cobra solamente
20 CENTAVOS m|n.
POR DIA
POR CADA AVISO DE REMATE

BANCO
DE
La Provincia
Se avisa al público que desde el 1º de Octubre, el Banco de la Provincia, (Casa Central y Sucursales) hará el cange de sus Billetes en circulacion por Billetes á Moneda Nacional.
Desde la misma fecha toda la contabilidad del Establecimiento Central y Sucursales será llevada en Moneda Nacional debiendo estenderse á esa moneda los documentos para las operaciones que se hagan con el Establecimiento desde aquella fecha.
B. GAYAN,
Secretario.

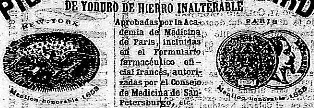
PILDORAS DE BLANCARD
DE YODURO DE HIERRO INALTERABLE
NEW-YORK PARIS
Mention honorable 1853 Mention honorable 1855
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, incluidas en el Formulario farmacéutico oficial francés, autorizadas por el Consejo de Medicina de San-Petersburgo, etc.
Estas Pildoras, dotadas de todas las preciosas propiedades del **Yodo y del Hierro**, convienen muy particularmente para combatir las afecciones tan múltiples y variadas que determinan los gérmenes escrofulosos (tales como los *tumores, infartos, humores frios*, etc.), y contra las que resultan ineficaces los ferruginosos simples. Son eficacísimas contra la **Clorosis** (*colores pálidos*), la **Leucorrea** (*flujos blancos*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó insuficiente*), la **Tisis**, la **Sifilis constitucional**, etc. Constituyen, en suma, uno de los agentes terapéuticos mas enérgicos que se conocen para estimular el organismo y modificar la debilidad, el linfatismo y el apocamiento del temperamento.
ADVERTENCIA: —El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como garantía de pureza y de autenticidad de las legítimas **Pildoras de Blancard**, se debe exigir siempre el sello de la casa de plata reactiva y la firma, cuyo facsímile es adjunto, puesta al pié de una etiqueta verde.
Blancard
FARMACIEN A PARIS
RUE BONAPARTE, 40.
CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

DROGUERIA
Y
FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRAMWELL
NUEVO EDIFICIO
CALLE VICTORIA 93
FRENTE AL «CLUB DEL PROGRESO»
ESPONJAS! ESPONJAS!
El mas hermoso y mejor surtido
FINAS, LAVADAS y COMPLETAMEETE LIBRES DE ARENA
Esponjas para baño, de todos tamaños
Esponjas de la Turquia
Esponjas para el tocador
Esponjas para niños
Esponjas pora cirujia (preparadas especialmente para ese objeto).
101 e3 perm

La PERLA
CONFITERIA Y PASTELERIA
CALLE DE CANGALLO 404, 406 y 408
GRAN TRIUNFO
Acaba de obtener un gran triunfo en sus productos de Confitería, al ser analizados con resultado altamente satisfactorio por el Químico Municipal doctor don Pedro N. Arata.
Copio el certificado para satisfaccion del público que honra mi establecimiento:
«El que suscribe certifica que las muestras de Confites y Bombones presentadas á esta oficina por el señor Sainz para ser analizadas, han resultado todas buenas.»
A pedido del interesado espido el presente en Buenos Aires á 19 de Mayo de 1884.
PEDRO N. ARATA.
El público que se sirve de la Confitería LA PERLA [Artes y Cangallo] sabe que lo que se elavora en el establecimiento es de confianza y á precios sin competencia.
Al efecto la casa tiene oficiales de primer órden para hacer toda clase de trabajos del ramo.
Entre todos, merecen especialísima recomendacion los dulces ó frutas en almivar de calidad extra, á 25 centavos ó sean 6 pesos libra.
El Chocolate Sainz es el *Non Plus Ultra* de todos los chocolates que se fabrican en el pais y los que vienen del extrangero.
No olvidarse de LA PERLA, Artes y Cangallo. 664 m24 jn26

Nueva industria argentina
ANTIGUA FABRICA DE PAÑOS
CALLE PASEO DE JULIO 760 Y 762
ADRIANO PRAT: nuevo propietario
DEPÓSITO PERMANENTE, SUIPACHA 74
La casa Prat tiene el honor de avisar al comercio que tiene á su disposicion un hermoso surtido de frazadas de lana de varias clases y de todas dimensiones; tiene igualmente en depósito y fabricacion, piezas de ponchos, jergas, medias de lana, tricotas y lana de bordar.
Todos estosartícuos se venden á preciosmo derados y con descuento acomodado, segun la importancia de la compra.
1m553 perm

Cutis Maravilloso
Un cutis delicado y suavidad en los brazos y manos puede obtenerse usando el
KALIDOR DE ROWLAND
20 Hatton Garden Londres
En su proporcion Vejetal del Oriente libre de mezclas minerales ó metálicas.
Disipa prontamente los arrebatos en la cara, *paños, granos, manchas, pecas*, descoloraciones, ú otras enfermedades cutáneas. La radiante frescura, la suavidad y delicadeza que produce en los brazos y manos, su poder para calmar y remover defectos cutáneos, lo hace indispensable en el toilet de las bellas Porteñas. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. Jones **Florida 67. Drogueria Inglesa** de Cranwell, 44 Rivadavia, y principales Peluquerias y Farmacias.
674 jn5–20

Portalis Freres, Carbonnier y Ca.
106—PIEDAD—106
COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS
Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **ingenios de azúcar y destilerias**—Gran prémio de la Expocion Continental de 1882.
Sociedad John Cockerill, Seraln, Bélgica
Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T.
CORRALON:
Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

HERMOSA DENTADURA

El Odonto
DE ROWLAND
20 Hatton Gorden Londres
Ha sido aprobado por su incomparable éxito por mas de medio siglo.
Que es el mejor *Dentrificio* para mantener una dentadura blanca, sólida, encias sanas y fragante aliento.
Está libre de toda composicion deletérea ó ácido, las cuales dan una blancura momentánea y concluyen por arruinar el esmalte.
Al pedir por el Odonto de Rowland vóase que toda caja tenga en el sello de Gobierno nuestro sello impreso y de otro modo no es legítimo, se vende en la ANTIGUA FARMACIA INGLESA de L. L. Jones **Florida 59 Droguería** de Cranwell Rivadavia 44 y Peluquerías y Farmacias.
673 in5–20

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR
Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44

RES NON VERBA
MENSAGERIAS FLUVIALES A VAPOR
Nuevo itinerario desde Agosto de 1883
Para Montevideo, á las 5 p. m.
Los Lúnes vapor COSMOS
» Juéves » SILEX
» Miércoles » VILLA DEL SALTO
» Sábados » RIO DE LA PLATA
PRECIOS:
A Montevideo .... 1ª clase 4 $ m|n
» ida y vuelta » » 7 »
» » 2ª » 2 »
» ida y vuelta » » 4 »
Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.
Los Mártes, vapor RIO DE LA PLATA
» Juéves » COSMOS
» Domingos » SILEX
» Sábados » VILLA DEL SALTO
NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:
METEORO Y PINGO
Salidas: MARTES, JUEVES Y SABADOS
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.
En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1º sale de la estacion Central, á la 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde parten estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma estacion á las 3 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de pasaje y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe la víspera de la salida en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como los despachos de Aduana. Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.
PEDRO RISSO, Agente,
Cuyo Reconquista
150 e 25 perm
Rebaja de precios
Carrera de Santa-Fé, Paraná, Rosario y escalas—Gran rebaja, cincuenta por ciento en los precios de los pasages.
Fletes de carga y embarque convencional.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1884.

CORSEES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSEES FINOS CORSEES FINOS
TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LONDRES

Loteria de Beneficencia
DE LA
CAPITAL
PREMIO MAYOR
50,000 pesos m|n.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 10 pesos moneda nacional, dividido en quintos de 2 pesos moneda nacional.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y chocolate, numeracion, negra y al reverso impresion rosada y sello negro con la inscripcion:

SETIEMBRE 11 DE 1884

PREMIOS			
14000 billetes á 5 $ m|n.		$ m|n	35000
Deduccion 25 por ciento		»	8750
Al público.........		$ m|n.	26500

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	»	10000	10000
2	»	5000	10000
2	»	2000	4000
5	»	1000	5000
10	»	500	5000
15	»	200	2500
25	»	100	2500
65	»	50	3250
177	»	30	5310
1097	»	20	21940

1400 suertes ó 7000 en quintos, 120000 $ m|n.

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquiera otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las DIEZ de la mañana.
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS
Julio 21 de 1884.
LA COMISION ADMINISTRADORA.

Ministerio de Gobierno
DE LA
PROVINCIA

Por la presente se avisa á los solicitantes de tierras en La Plata que á continuacion se espresan, que deben presentarse dentro de seis dias de la fecha, á recibir sus boletos en este Ministerio para efectuar el pago en Contaduria, pues pasado ese término cesarán los derechos que hayan adquirido.

Lotes de ciudad
Cárlos D'Asti, Alvaro Barros (hijo), J. J. Basavilbaso, Francisco Basail, Julio C. Bambill, Lucas Castro y Ca., M. Caucina, J. A. Carbonell, A. Donovan, Martin Erezcano, J. M. Elizagúirre, C. Goyeneche, A. Guarnaccia, Juan García Fernandez, P. Levalle, J. J. Petrichi y Peroz, C. Pettinaorlli, N. Quiroga, Iral Soldan, Feliciano Sempler, D. Valdovinos, A. Vilgre Lamadrid, M. Verina, H. P. Villamayor, O. A. Visillac.

Quintas y chacras
L. Arditi Rocha, Gerónimo Bello, Tomás Bradley, C. Canedo, P. Dillon, C. Guido Spano, D. Jara, Lino Lagos, F. Lopez Gomara, A. Leon, S. Medrano, J. E. Navarro, B. Olaechea y Alcorta, L. G. Pintos, A. Phillip, M. Paz, L. Ramallo, M. Rojas, A. Rojas, E. Torres, G. Torres.—La Plata, Julio 26 de 1884.
715 a8 20.

Muchachos
A 300 PESOS MENSUALES
Se necesitan 20 muchachos en el diario EL DEMÓCRATA, los que ganarán un sueldo de 300 $ m|c. mensuales. Ocurrir de 5 de la tarde adelante: Perú 143.

VINO
M. PERERA E HIJOS
DE VALENCIA

A los consumidores del vino de la marca PERERA

De acuerdo con lo que dispone la cláusula 4ª del Artículo 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal del 1 de Noviembre de 1883, nos presentamos como resulta de los siguientes documentos al Químico Municipal señor doctor don Pedro N. Arata, solicitando el análisis de los vinos que introducimos á esta plaza, con el fin de hacer constatar autoritativa y científicamente su buena calidad y sus condiciones salubres y obtenido el resultado que nos proponíamos, publicamos seguidamente, con el fin de que nuestra clientela y los consumidores de dicho artículo puedan apreciar la bondad y naturaleza de los vinos mencionados.
Buenos Aires, 16 de Agosto de 1884.
Gandolfi y Moss.

Buenos Aires, 4 de Agosto de 1884.
Señor doctor don Pedro N. Arata, Gefe de la Oficina Química Municipal.
Presente.
Señor Químico:
Teniendo nuestra casa en los Depósitos fiscales de las «Catalinas»
450 Cuatrocientas cincuenta pipas.
50 Cincuenta medias,
100 Cien cuartorolas,
vino tinto español marca M. Perera é hijos, de Valencia, con contramarca G. y M. Buenos Aires, introducidos por el vapor «Rouen» á nuestra consignacion, por la presente venimos á pedir á vd. de acuerdo con el artículo 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal, se sirva ordenar se practique un análisis químico del vino que compone la citada partida, y una vez hecho, se nos de copia testimoniada de él, expresando al mismo tiempo si reune ó no las condiciones requeridas por esa oficina para poderse expender al público.
Saludan á vd. con toda consideracion, S. S. S.
Gandolfi y Moss.

CERTIFICADO:
El infrascripto certifica que las muestras de vino carlon marca M. Perera é hijos, introducido por los señores Gandolfi y Moss y tomadas en la Aduana de las Catalinas por empleados de esta oficina, y á eleccion de estos en una partida de
600 (SEIS CIENTAS) PIPAS, MEDIAS y CUARTAS
han sido sometidas al análisis, dando los resultados siguientes:

MUESTRAS Nº 1		MUESTRAS Nº 2		MUESTRAS Nº 3	
Vino Carlon «Perera é hijos» mezcla de las pipas Nº 10404, 9910, 9180 y 10378.		Vino Carlon «Perera é hijos» mezcla de las medias pipas números 10131, 10138, 10356 y 10137		Vino Carlon «Perera é hijos» de la media pipa número 10142	
Densidad	1,0012	Densidad	1,0015	Densidad	1,0020
Alcohol en volúmen por 100	18,00	Alcohol en volúmen por 100	17,50	Alcohol en volúmen por 100	17,60
Estracto seco por litro	51,10	Estracto seco por litro	49,85	Estracto seco por litro	55,30
Cenizas por litro	3,30	Cenizas por litro	3,65	Cenizas por litro	3,35
Azúcar Reductor por litro	19,80	Azúcar Reductor por litro	26,31	Azúcar Reductor por litro	25,65
Acidez en SO4 H2 por litro	3,73	Acidez SO4 H2 por litro	3,09	Acidez en SO4 H2 por litro	3,75
Enyesado por litro ménos de	2,00	Enyesado por litro ménos de	2,00	Enyesado por litro ménos de	2,00
Observacion polarimétrica izquierda	1,70	Observacion polarimétrica izquierda	2,20	Observacion polarimétrica izquierda	2,20
Materia colorante.	Enocianina	Materia colorante.	Enocianina	Materia colorante.	Enocianina

Deducimos por consiguiente que las muestras analizadas deben ser clasificadas como BUENAS.
A pedido de los interesados se les espide el presente en Buenos Aires, á 14 de Agosto de 1884.
Firmado—
PEDRO N. ARATA
Gefe de la Oficina Química Municipal.
721 a20 a20

ESTABLECIMIENTO MEDICO DE

AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

149—SUIPACHA—149

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad acreditan á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente movidas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anemia y coriza catarral.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el azono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la anemia, escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, usado, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con un lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 5 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—Félix Romano (propietario)

Instituto Mercantil

DE BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEJIO NACIONAL

Bajo la direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Carrajal

84, 86, 88 — Belgrano — 90, 92, 94

La enseñanza de este Instituto se halla dividida en primaria mercantil y secundaria, comprendiendo esta última 1º, 2º 3º y 4º preparatorio, debiendo verificarse los exámenes de estos últimos en el Colegio Nacional al terminar el curso académico.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en la Secretaría del Establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.

Se invita á todas las personas interesadas en el progreso de la instruccion pública, á que visiten este Instituto para que formen concepto de las condiciones que el mismo ofrece en comparacion de los demás colegios de enseñanza particular, establecidos en esta Capital.

DIENTES — JORGE — ORIFICACIONES — NEWLAND

172 MAIPU 172

ESQUINA DE CUYO

DENTADURAS — NEWLAND HERMANOS — EMPLOMADURAS — ANTES

AL

Caygua Guazú

DEPOSITO DE YERBA Y ARTICULOS DEL PARAGUAY

DE GABRIEL SANFELIU

505—Calle de las Artes—505

Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.

PRECIOS MÓDICOS

DIENTES DENTADURAS

Luis ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

Premiado con el primer Premio en las Exposiciones de Paris y América, y por las Academias de Londres y de Italia.

Tiene el honor de avisar al público y su numerosa clientela que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo.

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES

De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion, é imitando de tal modo los dientes naturales que es imposible distinguirlos. Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujia DENTARIA; á las nuevas máquinas y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con mas prontitud y á precios sumamente módicos. Dichas dentaduras han sido aprobadas por la Facultad de Medicina de Paris, y le han valido los primeros premios en América y Europa.

SE ENDEREZAN LOS DIENTES TORCIDOS
Por un sistema completamente nuevo.

PALADARES ARTIFICIALES
Para remediar las perforaciones del velo paladar y facilitar la emision de la palabra.

Orificaciones con Oro puro.—Los instrumentos fabricados expresamente por el Dr. LUIS ERNEST para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dan el MAS BRILLANTE RESULTADO.

Esmalte transparente para rellenar los dientes carcados.—Por medio de esta operacion nueva, se vuelven á su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que estén.

Consultas todos los dias

6-CHACABUCO-6

BUENOS AIRES, esquina Rivadavia.

TODAS LAS Operaciones sin el menor dolor

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se ocupa de Intereses generales—Política—Comercio—Literatura, Bellas Artes y todo aquello que interese á las colectividades

Cuenta con corresponsales en toda la provincia de Buenos Aires, Interior de la República y Exterior.

REDACCION Y ADMINISTRACION

143 - Calle Perú - 143

DONDE SE RECIBEN SUSCRICIONES Y AVISOS

IMPRESIONES

DE TODO GÉNERO

El establecimiento tipográfico de EL DEMÓCRATA acaba de ensanchar sus talleres instalando un departamento de obras en el cual se hacen impresiones de todo género desde la mas pequeña targeta hasta el cartel de mayores dimensiones.

PRECIOS MÓDICOS

Prontitud y perfeccion en el trabajo

143 — PERU — 143

PARA

LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser los fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil tómese una pastilla pectoral de Booth cada do horas y se notará un alivio instantáneo". Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc. etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

71 a17 m16

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

38—Cerrito—38

BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc., etc.

DEPÓSITO DE ARTICULOS PARA

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

DE

E. BERGMANN

110, GENERAL LAVALLE, 112

BUENOS AIRES

Vastas existencias en PAPELES PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

SURTIDO COMPLETO DE TIPOS Y UTILES

de las mejores fábricas europeas y norte-americanas

POLEAS EXACTAS, ALMONES AMERICANOS

Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas, Piedras y Tintas para Litografía.

Unico Agente de las tintas y varnices Lorilleux

UNICO AGENTE DE LOS MOTORES A GAS de OTTO

AGENTE EXCLUSIVO DE LAS CALDERAS MULTITUBULARES [illegible] DE NAYER y Ca. en Willebroeck (Bélgica).

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderías de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la mas estricta exactitud en sus transacciones.

Ferro-Carril del Norte

Desde el 15 de MAYO de 1883, inclusive, y hasta otro aviso, los trenes saldrán como sigue:

Los Domingos y todos los dias de fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana			Tarde									
Central	7 30	9 55	11 30	1 10	2 0	2 30	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0	7 5	9 0
Retiro	7 38	10 3	11 38	1 18	2 8	2 38	3 18	3 48	4 38	5 8	6 8	7 13	9 1
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 23	2 13	2 4	3 23	3 53	4 43	5 13	6 13	7 18	9 13
Palermo	7 47	10 1	11 47	1 27	2 17	2 47	3 27	3 57	4 47	5 17	6 17	7 22	9 17
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano, *llegada*	—	—	—	—	2 25	—	3 35	—	—	—	6 25	—	—
Id *salida*	7 55	10 20	11 55	1 35	—	—	—	—	—	5 25	—	7 30	9 25
Nuñez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
Rivadavia	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	—	—	—	—	—	5 40	—	7 45	9 40
Martinez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
San Isidro	8 25	10 48	12 23	2 3	—	—	—	—	—	5 55	—	8 0	9 55
San Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15	—	—	—	—	—	6 10	—	8 15	10 10
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	8 50	11 10	12 45	2 25	—	—	—	—	—	6 20	—	8 25	10 10

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana			Tarde									
Tigre	7 30	9 0	12 0	—	—	2 45	—	—	—	4 35	—	6 40	9 0
Muelle de San Fernando	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10
San Fernando	7 40	9 40	12 10	—	—	2 55	—	—	—	4 45	—	6 50	9 25
San Isidro	7 55	9 53	12 23	—	—	3 8	—	—	—	4 58	—	7 3	9
Martinez	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Olivos	8 10	10 5	12 35	—	—	3 20	—	—	—	5 10	—	7 15	9 40
Rivadavia	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Nuñez	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Belgrano	8 25	10 20	12 50	2 35	—	3 35	—	4 20	—	5 25	6 50	7 30	9 55
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Palermo	8 33	10 28	2 58	2 43	3 0	3 43	4 5	4 28	5 0	5 33	6 58	7 38	10 3
Recoleta	8 38	10 33	1 3	2 48	3 5	3 45	4 10	4 33	5 5	5 38	7 3	7 43	10 8
Retiro	8 42	10 37	1 7	2 52	3 10	3 52	4 15	4 37	5 10	5 42	7 8	7 47	10 13
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 18	4 0	4 23	4 45	5 18	5 50	7 16	7 55	10 21

V Indica donde los trenes paran p. por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

Boletos de Recreo (de Central y Retiro) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.

Boletos de Recreo (*ida y vuelta cinco pesos m|c.*) al Parque 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires (Central y Retiro) y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que s n espendidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente. Cuando son espendidos el dia Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver al siguiente dia de los feriados.

Los Sábados, cuando hay funcion de Ópera en el Teatro Colon, despues de la funcion habrá un Tren Especial de Central para el Tigre, haciendo paradas en las Estaciones entre Belgrano y Tigre si hubiere pasajeros. La tarifa de boletos es especial pero los Boletos de Abono son válidos.

1331 perm — LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Abril de 1884 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y Vuelta I	Ida y Vuelta II	ESTACIONES	1	3	5	7 Mixto	Domingos y fiestas	11	13	15	17	19
				11 Setiembre	5 30	6 45	8 40	10 45	1 00	3 20	4 40	5 35	6 50	8 30
0 10	0 05	0 10	0 05	Almagro	5 35	..	8 45	10 50	1 05	3 25	4 45	5 40	6 55	8 35
0 10	0 05	0 20	0 10	Caballito	5 40	..	8 50	10 55	1 10	3 30	4 50	5 45	7 00	8 40
0 15	0 10	0 25	0 15	Florez	5 45	..	8 55	11 00	1 15	3 35	4 55	5 50	7 05	8 45
0 20	0 15	0 35	0 20	Floresta	5 50	..	9 00	11 10	1 20	3 40	5 00	5 55	7 10	8 50
0 30	0 20	0 45	0 30	Liniers	6 00	..	9 10	11 25	1 30	3 50	5 10	6 05	7 20	9 00
0 35	0 25	0 50	0 35	Ramos Mejia	6 10	..	9 20x	11 35	1 35	4 00	5 15	6 10x	7 25	9 05
0 50	0 35	0 75	0 50	Moron	6 25x	..	9 35	11 50	1 45	4 15x	5 30x	6 25	7 40	9 15
0 60	0 40	0 95	0 60	Ituzaingó	6 40	..	9 45x	12 05	..	4 30	5 45x	6 35	7 55x	..
0 70	0 50	1 05	0 70	Merlo	6 55	7 25x	9 55	12 20	..	4 45	5 55	6 45	8 05	..
0 85	0 60	1 25	0 85	Moreno	7 05	..	10 05	12 35	..	4 55x	6 05	6 55	8 15	..
1 15	0 80	1 75	1 15	G. Rodriguez	7 30	..	..	..	..	5 25	..	..	..	..
1 55	1 05	2 25	1 55	Lujan	7 35	8 20	..	..	..	5 55	..	..	..	..
2 00	1 30	3 00	2 00	Olivera	..	8 50	..	..	..	6 25	..	..	..	..
2 25	1 50	3 35	2 25	Mercedes *lleg.*	..	9 15	..	..	..	6 50	..	..	..	..
				Id. *sal.*	..	9 25	..	..	..	7 00	..	..	..	..
2 90	1 90	4 35	2 90	Suipacha	..	10 10	..	..	..	7 45	..	..	..	..
3 20	2 15	4 85	3 20	Gorostiaga	..	10 35	..	..	..	8 15	..	..	..	..
3 55	2 40	5 35	3 55	Chivilcoy *lleg.*	..	11 10	..	..	..	8 40	..	..	..	..
4 20	2 80	6 35	4 20	Alberti	..	12 00x	..	..	..	..	..	..	..	..
4 40	3 00	6 65	4 40	Larrea	..	12 15	..	..	..	..	..	..	..	..
4 70	3 20	7 05	4 70	Bragado *lleg.*	..	12 35	..	..	..	..	..	..	..	..
				Id. *sal.*	..	12 50	..	..	..	..	..	..	..	..
5 25	3 55	7 85	5 25	Olascoaga	..	1 25	..	..	..	..	..	..	..	..
5 65	3 85	8 45	5 65	Dennehy	..	2 00	..	..	..	..	..	..	..	..
6 05	4 10	9 00	6 05	9 de Julio	..	2 35	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 Mixto	12	14	16	18
9 de Julio	..	..	..	..	9 25	..	..	..	..
Dennehy	..	..	..	..	10 00	..	..	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	10 35	..	..	..	..
Bragado *llegada*	..	..	..	..	11 10	..	..	..	..
Id. *salida*	..	..	..	..	11 25	..	..	..	..
Larrea	..	..	..	..	11 45	..	..	..	..
Alberti	..	..	..	..	12 00x	..	..	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	5 15	1 00	..	..	..	..
Gorostiaga	..	..	..	5 45	1 25	..	..	..	..
Suipacha	..	..	..	6 15	1 55	..	..	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	7 00	2 40	..	..	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 10	2 50	..	..	..	..
Olivera	..	..	..	7 40	3 20	..	..	..	..
Lujan	..	..	..	8 15	12 15	..	3 55	..	..
Gral Rodriguez	..	..	..	8 45	12 40	..	4 25	..	..
Moreno	5 45	7 15	..	9 15	1 15	3 35	4 55x	5 20	7 35
Merlo	5 55	7 30	..	9 30	1 30	3 50	5 10	5 35	7 45
Ituzaingó	6 10	7 45	..	9 45x	1 45	4 00	..	5 45x	7 55x
Moron	6 25x	8 00	9 10	10 00	2 10	4 15x	5 30x	6 00	8 10
Ramos Mejia	6 40	8 15	9 20x	10 15	2 25	4 30	..	6 10x	8 25
Liniers	6 45	8 25	9 25	10 25	2 40	4 40	..	6 20	8 30
Floresta	6 55	8 35	9 35	10 35	2 55	4 50	..	6 30	8 40
Flores	7 00	8 40	9 40	10 40	3 05	4 55	..	6 40	8 45
Caballito	7 05	8 45	9 45	10 45	3 15	5 00	..	6 45	8 50
Almagro	7 10	8 50	9 50	10 50	3 20	5 05	..	6 55	8 55
Once Setiembre	7 15	8 55	9 56	10 55	3 25	5 10	6 00	7 00	9 00

RAMAL A SAN NICOLAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y Vuelta I	Ida y Vuelta II	Salidas: ESTACIONES	Tren 3	Regresos: ESTACIONES	Tren 14
				Once	6 45	San Nicolás	8 15
1.55	1 05	2 25	1.55	Lujan *llegada*	8 10	Rojo	8 45
				Id. *salida*	8 30	Conesa	9 15
2 00	1 30	3 00	2 00	C. Keen	9 00	Acevedo	9 50
2 30	1 55	3 45	2 30	Azcuénaga	9 30	Pergamino *llegada*	10 30
2 65	1 75	3 95	2 65	San Antonio	10 00	Id. *salida*	10 45
3 05	2 10	4 65	3 05	Duggan	10 25	Anchorena	11 15
3 45	2 35	5 15	3 45	Capitan Sarmiento	10 55	Arrecifes *llegada*	12 00
4 15	2 85	6 25	4 15	Arrecifes *llegada*	11 50	Id. *salida*	12 10
				Id. *salida*	12 00x	Capitan Sarmiento	1 05
4 90	3 35	7 30	4 90	Anchorena	12 45	Duggan	1 35
5 30	3 60	7 95	5 30	Pergamino *llegada*	1 15	San Antonio	2 05
				Id. *salida*	1 30	Azcuénaga	2 35
5 80	3 95	8 70	5 80	Acevedo	2 10	C. Keen	3 05
6 25	4 20	9 35	6 25	Conesa	2 45	Lujan *llegada*	3 35
6 55	4 45	9 90	6 55	Rojo	3 15	Id. *salida*	3 55
7 05	4 80	10 55	7 05	San Nicolás	3 45	Once	6 00

RAMAL LOBOS

Boletos Ida I	Ida II	I. y Vuel. I	I. y Vuel. II	Salidas: ESTACIONES	Trenes 1	11	Regresos: ESTACIONES	Trenes 4	12
				Once	5 30	8 20	Lobos	5 00	1 25
0 70	0 50	1 05	0 70	Merlo *llegada*	6 50	4 40	General Zapiola	5 25	1 50
				Id. *salida*	7 10x	4 55	General Las Heras	5 55	2 20
0 85	0 60	1 25	0 85	C. Suares	7 20	5 05	General Hornos	6 10	2 35
1 15	0 80	1 75	1 15	Marcos Paz	7 45	5 30	Marcos Paz	6 35	3 00
1 50	1 00	2 25	1 50	General Hornos	8 10	5 55	C. Suares	7 00	3 25
1 55	1 05	2 35	1 55	General Las Heras	8 25	6 10	Merlo *llegada*	7 10	3 35
1 90	1 30	2 85	1 90	General Zapiola	8 55	6 40	Id. *salida*	7 30	3 50
2 25	1 60	3 35	2 25	Lobos	9 20	7 05	Once	8 55	5 10

NOTA.—Los pasageros de las estaciones en que no para el tren nº 3, para las de Lujan afuera, tendrán que tomar el tren nº 1 hasta Lujan. Los de Rodriguez afuera en tren nº 14 para las estaciones Ituzaingó y Ramos Mejia á Almagro, tendrán que bajar en Merlo ó Moron para continuar su viaje en tren nº 16.

OTRA.—Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

El Gerente.

Horario de líneas de La Plata

Desde el 12 de Mayo de 1884 hasta nuevo aviso será el siguiente:

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9
De «La Plata» á Constitucion por Temperley.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.
19 de Noviembre	6 55	7 10	12 55	4 45	5 00
Tolosa *(llegada)*	7 05	7 20	1 05	4 55	5 08
Id *(salida)*	7 15	7 30	1 15	5 00	5 10
Empalme Pereyra	7 30	—	1 30	5 15	—
Juan M. Gutierrez	—	—	—	—	—
San Juan	—	—	—	—	5 55
Claypole	—	—	—	—	—
Marmol	—	—	—	—	—
Temperley Ferro-Carril del Sud	—	—	—	—	6 15
Constitucion Ferro Carril Sud	—	—	—	—	6 40
De La Plata á Central por Pereyra					
Pereyra [F. C. E.]	7 35	—	1 35	5 20	—
Central, Paseo de Julio [F. C. E.]	9 30	—	3 35	6 25	—
De La Plata á Ferrari [F. C. S.]					
M. Romero	—	—	—	—	—
Gomez	—	8 45	—	—	—
Ferrari	—	9 00	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
De Ferrari á La Plata	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.
Ferrari	—	—	—	10 10	—
Gomez	—	—	—	10 35	—
M. Romero	—	—	—	—	—
De Central á La Plata por Pereyra					
Central, Paseo de Julio [F. C. E.]	6 20	9 15	—	—	4 45
Pereyra [F. C. E.]	—	—	—	[illegible]	—
De Constitucion á La Plata, por Temperley					
Constitucion [F. C. S.]	—	—	9 45	—	—
Temperley Ferro-Carril Sud	—	—	10 10	—	—
Marmol	—	—	—	—	—
Claypole	—	—	—	—	—
San Juan	—	—	10 30	—	—
Juan M. Gutierrez	—	—	—	—	—
Empalme Pereyra	8 25	10 20	—	—	6 00
Tolosa *(llegada)*	8 40	10 35	11 08	11 40	6 15
d *(salida)*	8 50	10 40	11 10	11 50	6 25
19 de Noviembre	9 00	10 50	11 20	12 00	6 35

Estracto de Yerba Pagante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los séres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de

¡Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos menstruales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas los droguistas. Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario Buffalo, N. Y., E. U. A.

Terciopelo

Terciopelo negro tramado, desde pesos m|c. 29 hasta 80.

Terciopelo negro pura seda, desde pesos m|c. 85 hasta 160

Terciopelo de todos colores, desde pesos m|c. 38 hasta 150

Velveteen ó terciopelo inglés, surtido completo en colores de moda, desde pesos m|c. 12 hasta 28

Velveteen ó terciopelo inglés trama azul, clases finas, desde pesos m|c. 12 hasta 48 vara

Terciopelo floreado ú ottoman nuevo surtido en negros y de colores desde 55 á 150 ps. m|c.

Ottoman de seda negro sobre fondo de raso

Ottoman labrado, nuevo surtido en colores y negro

Velours du Nord, [Terciopelo del Norte], riquísimo genero para vestidos, confecciones y guarniciones, surtido completo en todos colores, precios muy cómodos

Cortes de brocato de seda, con combinaciones de ottoman surah ó raso maravilloso, exclusivos A LA CIUDAD DE LONDRES.

Loteria Pública DE

SAN JOSÉ

Prémios mayores 10,000 y 20,000 pesos m|n.

Se juegan semalmente en Buenos Aires, (en Merlo, calle San José número 50, frente á la Iglesia). Los premios se abona, en Buenos Aires calle Maypú núm. 210, en Montevideo, calle 18 de Julio número 80.

Los sorteos son públicos y autorizados por un Escribano público.

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, ó impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras" escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar?

LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan, es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Tomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el British Medical Journal del de Junio de 1879, dice: "Dí alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 12 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el Anti-gordura Allan, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del Anti-gordura Allan, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del Anti-gordura para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 18 de Junio de 1879:

Tres botellas del Anti-gordura han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:

"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro Anti-gordura Allan que he tomado, peso diez libras ménos."

"El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company.*

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro Anti-gordura por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings Great Russell-street, Lóndres, W. C. Inglaterra, Unicos Propietarios.

COMPAÑIA

UNION TELEFONICA

AVISA AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer a los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

Á menos precio

QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires, y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de dos mil quinientos de estos aparatos están funcionando en este momento en el Rio de la Plata.

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26

La Administracion.

LA ARGENTINA

ESCUELA DE

NATACION

DUCHAS

BAÑOS DE INMERSION

Este establecimiento está al servicio del público desde las 5 de la mañana hasta las 11 de la noche.

45—PIEDAD—45

ENTRE RECONQUISTA Y 25 DE MAYO.

494 e20 perm

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI

DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

70 a17 m16

Al comercio

El primero de Junio aparecerá la «Guia de la nueva capital La Plata», todo comerciante que quiera aparecer en ella gratuitamente, puede mandar su domicilio y la clase de negocio que instale á la calle de Perú 143, administracion del «Avisador y Revista General».

CABELLERA ABUNDANTE

ACEITE MACASSAR

de Rowland

20 Hatton Garden Londres

CONSERVA y hermosea el cabello, impide el encanecimiento, destruye la caspa y la tiñe y hace que el cabello sea suave, flexible, lustroso, y está especialmente recomendado para *niños como el único capaz* de formarle una hermosa cabeza de onduloso pelo fortificando las raices. No contiene plomo ni ingredientes minerales.

Cuidado con las imitaciones!!! Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones Florida 67; Droguería Inglesa de Cranwell, 44 Rivadavia y principales Peluquerias y Farmacias.

672 jul—20

PORTALIS, FRERES

CARBONNIER & Cía

CORRALON DE FIERRO

34-MONTEVIDEO-34

745-RIVADAVIA-747

Fierro en barras, Chapas, Angulo y T

Tirantes de fierro doble T

FLEJES, OCRE

CARBON DE FRAGUA y TIZA

CARBON DE CARDIFF

DE LAS MEJORES MINAS

CIMIENTO PORTAND inglés de la conocida marca Yosson y Ca.

ALAMBRE DE ACERO Y FIERRO

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtubo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido encargado en los Talleres del Ferro-Carril.

Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena), les petit fils de François de Wendel y Ca.

Escritorio, Piedad 106

SASTRERIA

DEL GRAN Taller de los Sastres

Corte Especial

135-RIVADAVIA-135

DE JUAN ALDA y Ca.

Desde el primero de Abril de 1884 se abrió el Gran Taller de los Sastres, Rivadavia 133 y 35, con seis cortadores de primer órden y de diferentes nacionalidades, Argentino, Español, Frances, Inglés, Aleman é Italiano.

Este gran taller ofrece al público hacer trajes de saco en 10 horas, de jaquet en 14 horas, de levita en 18 horas, y de frac en 24 horas; las horas se cuentan de 7 de la mañana á 10 de la noche. La casa tendrá un gran depósito de casimires de los mas ricos y altas novedades.

Especialidad en paños, Elasticotines, Toupelinas, Satines, Montagnac, Vicuñas, Muses, Ondules, Sedan, Melton, Cheviot, y Franela. Surtido espléndido para la alta y mediana sociedad.

Este gran taller, para sostener un numero de 150 á 200 operarios, venderá á precios sumamente baratos. Generos, forros y confeccion, serán inmejorables.

No se enviará ni se entregará ropa sin ser probada antes, con el fin de ser entregada sin el mas pequeño defecto.

Los señores comerciantes y sastres de la Capital, Campaña y Provincias que puedan comprar paños, casimires y forros al contado, encontrarán un 20, 25 y hasta un 30 por ciento mas barato que en las principales casas del mismo ramo.

El que desee muestras, con su aviso le serán enviadas al momento.

El que guste pasar á ver é inspeccionar los artículos y precios de venta de esta casa, se le atenderá con el mayor gusto.

Rivadavia 133 y 135 en la gran casa de los señores Devoto hermanos, esquina á Florida.

En la antigua casa

CORTE ESPECIAL

28--Rivadavia--28

Habrá un espléndido surtido en ropa hecha, como igualmente en ropa blanca para hombres y niños. 600 al* perm